

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

NO DEJARSE ALUCINAR

por los pomposos anuncios de varios marmolistas en los que os regalan las lápidas, chimeneas, lavabos y otros objetos ganando más que nosotros.

AMALIO TORTOSA

rebajará siempre á sus favorecedores un tanto por ciento equitativo sobre cualquier precio que le sea presentado en los anuncios de otros talleres de marmolería.

ADVERTENCIA.

Los trabajos de esta casa se distinguirán siempre, tanto por su elegancia y perfección artística, como por lo excelente de los materiales.

Visítad el establecimiento ó pedid modelos y precios.

Calle do San Nicolás (frente á D. Pedro Belda)—Teléfono 34.
10-4-6-1

LA VERDAD DE ANTONIO GARRO.

CARNICERIAS, 1 y 2.

El dueño de este acreditado establecimiento, agradecido por lo mucho que le favorecen sus numerosos parroquianos, tiene el gusto de participarles que desde hoy se pone á la venta el tierno y fresco queso Gruyer, hecho expresamente para esta casa, por lo tanto es lo mejor que se vende en dicho género. Además hay queso de bola, crema de la crema, salchichon, jamon, chorizos y mantecas de todas clases. Gran partida de los mejores garbanzos de Castilla, pasas del país y de Málaga. En los demás géneros tengo un gran surtido como puede verlo todo el que me honre con su visita. 8-1-x

Y el café que le gusta á los hombres ¿cual es?

EL CARACOLILLO!

Tambien tengo el excelente moka de primera, y el Puerto-Rico de primera superior. ¡Qué mezcla tan excelente y superior se hace con estas tres clases! Por la mañana al levantarse unataza de este rico café y un bollo de los que se elaboran en casa, se queda uno tan satisfecho que no tiene ganas de almorzar.

Antonio Raya. Confitería de la Lira. Platería, 57. 6-4

ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA

paracarrerasespeciales
FUNDADA Y DIRIGIDA

POR

D. Francisco Gomez Garcia

con la cooperacion de reputados profesores

SITUADA EN MURCIA,

calle de Ruizperez, 3.

Preparacion completa para el ingreso en todas las carreras especiales, civiles y militares. Preparatorio de Medicina, Farmacia y primer año de Ciencias, cuyas clases serán desempeñadas por catedráticos titulados y competentes.

En dicha Academia se establecen además, desde 1.º de Octubre, clases de repaso de las asignaturas de 2.ª enseñanza en sus dos secciones de Ciencias y Letras.

Se facilitan gratis reglamentos. 10-3-x

NUEVA ACADEMIA

de reparacion para ingreso en la General Militar, Director, D. Arturo Guiu, Comandante Capitan. profesor que fué del muy acreditado colegio de preparacion de mi padre político D. AGUSTIN MONTAGAT, después profesor por oposicion de la Academia de Infantería y de la General Militar, desde su creacion hasta Agosto actual, en que he solicitado la separacion, habiendo sido examinador de

ingreso en todas las convocatorias, dedicado siempre á clases de matemáticas. El curso empieza el 1.º de Setiembre. Se remiten reglamentos. Toledo, calle de las Armas, 12 y 23, duplicado. 6-4

SE VENDE una fábrica de harinas, situada en el pueblo de Aljezares, con dos piedras francesas, montadas con arreglo á los últimos adelantos, con limpia y damás aparatos accesorios, con una caldera de vapor, movimiento y correspondientes trasmisiones además en el mismo local existe un aparato de hierro para moler yeso, tambien movido por el mismo motor.

Para tratar pueden dirigirse á D. José Maria Báguena, calle Pascual, 15. Murcia. 8-7

GIMNASIO HIGIÉNICO

DIRIGIDO POR

D. FRANCISCO MORENO

Bajo la inspeccion facultativa

de los doctores en medicina y cirugia D. Agustín Ruiz y D. Claudio Hernandez.

HONORARIOS:

Clase general de gimnasia, 4 pesetas.

Esgrima (florete), 7'50.

Id. (baston) clase alterna con la gimnástica, 5.

Clase especial de aplicacion para varias enfermedades, precios convencionales.

Clase especial de gimnasia para niñas y señoritas, 5.

Horas de clase: Por la mañana de 8 á 1, por la tarde, de 3 á 8 de la noche. 6-4

A LAS MADRES.

Debeis tener todas en vuestra casa una botella de Solucion D. Poveda contra la Difteria y Crup, pues cura infaliblemente dichas enfermedades.

Pedid prospectos.

De venta en todas las buenas farmacias.

Depósito en esta provincia, farmacia de Ruiz Seiquer, plaza de San Bartolomé, Murcia.

DENTICINA-MORENO.

Remedio eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños.

Cura los vómitos y diarrea: facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate las alferencias en general todos los desarreglos que lleva consigo el periodo de la dentición. Precio de frasco, 6 reales.

Unico punto de venta Farmacia de J. Moreno, plaza de Camacho, 26.

LO DEL DIA.

No pasa dia sin que tengamos cinco ó seis consultas en nuestra redaccion sobre motivos de los arbitrios. Como, generalmente, son pobres colonos los que vienen á preguntarnos si deben ó no pagar los arbitrios, y como no sabemos á qué atenernos, la contestacion que les damos es que esperen á que la Diputacion resuelva tres ó cuatro casos, que han de servir de norma para los que se encuentren en las mismas circunstancias.

Porque, indudablemente, lo sabemos por buen conducto, hay quien no tiene inconveniente en llevar un duro ó dos por un mal escrito de súplica al ayuntamiento, y esto es doloroso.

Pueden, sin embargo, para ahorrarse gastos y molestias, unirse aquellas clases de industriales afectos á un arbitrio y, si tienen que reclamar hacerlo uno ó dos por todos; pues la jurisprudencia que se siente para uno ha de servir para todos.

Pero sepan los de la huerta que un memorial no debe costarles más que tres reales de papel y una peseta de escribirlo, á lo sumo; pues aunque no lleven muchas retóricas, en la comision del ayuntamiento se harán cargo.

Porque dicha comision, de la que iban desertando casi todos los concejales, parece que se vá á entonar, asistiendo á sus sesiones privadas la mayoría; pues no era justo que dos ó tres asumieran toda la responsabilidad de los informes y la materialidad del trabajo.

A esa comision tienen que ir tambien las reclamaciones de consumos en el extrarradio, otra garrotera, dura siempre, pero más dura para una poblacion á la que no se le ha cobrado casi nada algunos años. Este impuesto ominosísimo, hay que hacerlo efectivo, con las menos molestias y sin ningun vejámen. Y como todos han de poner en él sus manos, Ayuntamiento, Delegacion y Arriendo, con buena voluntad por parte de estas tres entidades, se logrará lo que deseamos.

Ya lo deciamos cuando la subasta; cada peseta que subian los postores, nos parecia que representaba un ¡ay! futuro del radio y del extrarradio.

Tales son las cuestiones vivas del dia.

La política está, no muerta, pero sí muy parada.

A nuestro parecer estamos en el periodo de las rectificaciones. Casi todo lo que se ha dicho sobre elecciones, se está borrando en este desencanto político, y ya parece como que lo escrito se escribió en el agua.

El expediente de los candidatos y de las próximas elecciones, se resolverá él mismo, dejándolo quieto; ahora, como decimos, se está rectificando él mismo, y parece que no hace nada.

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO.

Publica la «Gaceta» una real órden dirigida al presidente de la Junta encargada de redactar el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, señalando las bases á que ha de sujetarse ésta.

Hé aquí lo más esencial de estas bases:

La duracion del servicio militar será de doce años, distribuidos en las situaciones siguientes:

Reclutas condicionales, reclutas en caja, reclutas disponibles y servicio activo.

A esta situacion corresponden: reclutas con licencia ilimitada, sin haber; soldados en filas, incorporados á las unidades del ejército, con haber, y en los batallones escuelas, sin haber; soldados con licencia ilimitada, sin haber.

Se crean dos reservas, á que pertenecen los reclutas que no se hallan en las situaciones anteriores; la primera se considera en situacion activa, y la segunda en situacion pasiva.

La duracion del servicio en Ultramar será de cuatro años.

La fuerza del ejército se reemplazará:

1.º Con los mozos alistados y sorteados anualmente.

2.º Con voluntarios sin premio de diez y ocho y diez y nueve años de edad, para servir por tres años en los cuerpos que elijan.

3.º Con voluntarios de la misma edad, para servir un año en los batallones escuelas.

4.º Con reenganchados en la forma y condiciones que determine un reglamento especial.

La parte de los ejércitos de Ultramar que se nutra con individuos peninsulares, se reemplazará:

1.º Con voluntarios peninsulares residentes en aquellas provincias, residiendo allí de diez y ocho y diez y nueve años.

2.º Con los que sean comprendidos en el alistamiento de la Península, y por el número del sorteo les corresponda servir en activo.

3.º Con individuos pertenecientes á aquellos ejércitos que al cumplir deseen reengancharse.

4.º Con individuos del ejército de la Península, que lo soliciten, con opcion á premio.

5.º Con licenciados que no excedan de treinta y siete años y se alistén con opcion á premio.

6.º Con prófugos del alistamiento de la Península, y los que no acudan á las concentraciones para destino á cuerpo.

7.º Con los naturales de Cuba y Puerto-Rico que no perteneciendo á las razas de color, deseen filiarse.

Para organizar el reemplazo que establecen zonas militares de reclutamiento y reservas serán comprendidos en el alistamiento anual los mozos que, sin llegar á veintiun años,

hayan cumplido veinte de edad desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive, en que se verifique la declaración de soldados.

Se suprime en el servicio para la Península, la redención á metálico y la sustitución, sin embargo de lo cual los que por razones justificadas deseen retrasar su ingreso en caja, podrán solicitar de la comisión mixta de reclutamiento prórroga por un año para su destino á cuerpo, y caso de obtenerla serán clasificados en el caso segundo de la primera situación de la base primera.

Las cuotas que por estas prórrogas se satisfagan, se destinarán, como el importe de las reducciones para Ultramar, para reenganches y premios de estímulo al voluntariado.

Los que se presenten al ser destinados á cuerpo, uniformados, armados y equipados, sin derecho á haber, y se comprometan á satisfacer la cuota que se señale serán destinados desde la caja á los batallones escuelas de aspirantes á oficiales de la reserva gratuita, prestando, sin estar acuartelados, el servicio de soldados durante un año.

Los individuos que, según la base anterior, hayan de ingresar en los batallones escuelas, lo solicitarán del 1.º al 15 de Julio del año siguiente al de su alistamiento.

Solo servirán un año y serán destinados á las unidades orgánicas del ejército ó establecimientos militares:

1.º Los que al ingreso presenten título de una carrera profesional.

2.º Los que hayan obtenido mención honorífica en las exposiciones nacionales ó extranjeras de carácter general.

Y 3.º Los redimidos del servicio de Ultramar.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 1.º de Setiembre de 1890.

La crisis portuguesa continúa sin resolver según los últimos despachos telegráficos; pero el Sr. Martens Ferrao se ha encargado de la formación del nuevo Gobierno. El orden no ha vuelto á turbarse en Portugal y el rey sigue mejor.

—Esta tarde se ha verificado en el Paraninfo nuevo de la Universidad Central el solemne acto de la apertura del curso universitario del 80 91.

Ha llevado la voz de la Universidad Central el catedrático de la facultad de Ciencias D. Eduardo Leon Ortiz, y después de breve exordio recordando á los doctores D. Vicente Lafuente, Lopez Pereda, Maestro de San Juan, Sanchez Ocaña, Sanchez de Castro, Longué, Archilla y Vicuña, que las facultades de Derecho, Medicina, Letras y Ciencias han perdido en el pasado curso, ha disertado en su discurso sobre un problema de la historia de las ciencias exactas, problema de grandísima importancia que ejerció el ingenio de los más grandes matemáticos, el problema de «la figura de la tierra.»

En tres partes ha dividido su tarea, que comprende:

1.ª Los estudios realizados por los matemáticos para descubrir por cálculo la figura teórica que debe poseer la tierra.

2.ª Los estudios hechos por los geodestas para determinar prácticamente esa figura y las dimensiones correspondientes, con toda la escrupulosidad que pudiera apetecerse; y

3.ª La prueba de que unos y otros estudios, los teóricos y los prácticos, son fruto y timbre de gloria de la ciencia moderna.

En el trascurso de su excelente trabajo, el Sr. Leon Ortiz ha tenido ocasión de citar muchas veces la valiosa parte que en la resolución del problema de la figura de la tierra y de los muchos con ella relacionados tienen españoles ilustres, pertenecientes en su mayoría á épocas remotas, contemporáneos algunos de ellos como Merino, Barraquer, Ibañez y Monet.

—Por el ministerio de Fomento se ha acordado ampliar el plazo para exámenes extraordinarios hasta el 15 del corriente, y la matrícula hasta el 18.

—La cosecha de aceite en perspectiva será corta en los principales centros de producción, á juzgar por las noticias que diariamente se reciben.

En Andalucía y Extremadura, los fuertes calores de Julio y Agosto han perjudicado tanto al fruto, que solo se espera recolectar una mediana cosecha.

—El jefe del partido liberal ha llegado hoy á Madrid, á las nueve de la mañana, en el segundo exprés de Francia.

—El Sr. D. Pedro Verdades escribe en «El Imparcial» las siguientes claridades:

«El Ayuntamiento ha consumido el año último unos cuantos kilogramos de quinina.

Cada kilogramo de quinina ha costado al municipio diez mil reales.

¿Sabe el vecindario madrileño cuánto cuesta un kilogramo de la mejor quinina que se conoce, puesta en Madrid y comprada en la casa más acreditada de París? 150 pesetas.

—Ayer se despidió de la guarnición de Castilla la Nueva el general Sr. Primo de Rivera, dirigiendo la alocución de costumbre que se publicó en la órden de la plaza.

El nuevo capitán general, Sr. Pavía y Albuquerque, tomó posesión ayer mismo de su cargo.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

En el correo de hoy ha regresado de Alicante la Excm. Sra. Viuda del inolvidable general Fajardo, que marchó á dicha capital acompañando á sus simpáticas hijas, D.ª Carmen y D.ª Dolores, quienes han obtenido un brillantísimo resultado en los exámenes que en aquella Escuela Elemental han prestado.

—Felicitamos sinceramente á las simpáticas señoritas D.ª Carmen Fajardo y D.ª Balbina Ballester por el título de maestras superiores que han obtenido en Alicante después de unos brillantes exámenes.

—Al terminar anteayer en el penal la revista de policía, fué llamado el confinado Ramon Martinez.

Amonestóle por una falta cometida el oficial de órdenes D. Rafael Vinuesa y rebelándose el Martinez, sacó una faca y acometió al vigilante don Manuel Ruiz, al que infirió una herida en la espalda. También acometió á D. Manuel Delgado, pero este pudo evitar el golpe y no recibió daño alguno.

En la refriega que se suscitó para

quitar la faca al agresor, sufrió este algunos golpes de palo que le ocasionaron varias contusiones.

LORCA.

El desgraciado Antonio Fernandez Vicente, que ingresó en el hospital anteayer tarde con una herida de arma de fuego en la cabeza, después de haberle dado muerte á su amante falleció á las ocho de la noche del mismo día, en medio de los más horribles dolores.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY

San Cándido mr. y San Gerardo ob.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de San Juan de Dios y San Nicolás.

En la primera por D. Francisco Garcerán y D.ª Javierra Sanchez.

Y en la segunda por D. Antonio Riquelme.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 2.

A las 9 de la mañana.

Presion, 767.4 mm., Temperatura, 24.6; Humedad, 77; Direccion del viento, S.O.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde.

Presion, 766.8 mm., Temperatura, 33.0; Humedad, 52; Direccion del viento, E.; Fuerza, viento flojo; Estado del cielo, despejado.

Temperatura mínima, 15.6; Máxima, 33.8; Media, 24.7; Irradiacion solar, 42.0; Idem nocturna, 14.4.

Evaporacion, 6 mm.

NOTICIAS LOCALES

Con el número de hoy recibirán nuestros suscritores un suplemento de ocho páginas, que contiene «La cartilla popular contra las fiebres palúdicas» premiada á D. Manuel Martinez Espinosa, en el Certámen de este año.—La composición que mereció accessit, en el mismo tema, de D. José Maria Villalva.—Dictámenes de los jurados.—Relacion de las niñas y niños premiados.—Idem de los trabajadores, hilanderas é impossibilitados.—Relacion de señores donantes, en metálico y en objetos.—Gastos.—Resúmen de cargo y data.

El obsequio hecho este año á los profesores y profesoras que han presentado discípulos al certámen, ha sido un ejemplar, á cada uno, del libro de nuestro paisano y amigo don Juan Garcia-Aldeguer, titulado «Curso de literatura española» que por su composición y método, es un libro utilísimo y ameno, y por su bonita encuadernacion de lujo, un regalo; habiendo elegido nosotros este libro del paisano distinguido y del amigo querido, no solo por su bondad intrínseca, ya consignada, sino por dar al certámen esta circunstancia murciana más.

El laureado poeta D. Virgilio Guirao, comisionado en calidad de amigable componedor, para zanjar y concluir cierto asunto ruidoso, que ha llamado bastante la atención pública estas noches, ha tenido la fortuna de salir airoso de su empeño, concertando un olvido leal de lo pasado, mediante una gira á la Fuentisanta, en que todo será alegría discreta y felicitaciones cordiales.

Seguramente que nuestro amigo Virgilio estimará este como uno de sus mejores triunfos.

Lo recaudado en las aduanas de esta provincia en el pasado mes de Setiembre, asciende á 284 834.05 pesetas.

En el mismo mes se ha recaudado por contribuciones indirectas pesetas 303.345.

Han recurrido en alzada ante la audiencia territorial contra ciertos acuerdos de la Junta provincial del censo, los Sres. D. Juan Lopez Somalo, D. Francisco Jesús Salas y don Rafael Espinosa Guillen.

Juan Antonio Moreno ha solicitado se le concedan las casetas números 66 y 67 del interior de la plaza de abastos.

REMITIDO.—Sr. Director del DIARIO.—Muy señor mio y distinguido amigo: Ruego á V. me permita valerme de su ilustrado y popular periódico para hacer constar mi gratitud á las autoridades, amigos, vecinos y demás personas que se interesaron por mí y mi familia en la noche del 30 de Septiembre último que con tanto celo y buena voluntad se prestaron todos á extinguir el incendio que se inició en esta su casa, que me honro en poner á disposición de todos, lo mismo que mi incondicional deseo de serles útil.

En el mismo sentido hacen suyas las anteriores frases de reconocimiento mi señor hermano político D. Mariano Moreno y D. José Martinez mi compañero.

Doy á V. las gracias anticipadas por la insercion de estas líneas en su diario, y se repite de V. suyo aftmo. s. s. q. b. s. m., EDUARDO R. NOBEL.—Murcia 2 de Octubre de 1890.

El reloj de oro, cuya pérdida anunciamos en este periódico, uno de los días de la semana santa pasada, ha aparecido ahora, pero vendido por quien se lo encontró.

Parece que hoy saldrá para Madrid el gobernador de la provincia.

Tememos que alguna noche vá á ocurrir una desgracia en la calle de la Platería, con motivo de los muchos pequeños ciclistas que circulan por ella, cuando más concurrencia suele haber.

Del «Diario de Albacete»:

«Anoche salieron del lazareto las Hijas de la caridad que han prestado sus benéficos servicios en la pedanía de Pozo Cañada, sin haber sufrido alteracion alguna en su salud, de lo cual nos felicitamos en extremo.»

En la cuestion de los felatos del extrarradio, el acuerdo del ayuntamiento ha sido: «interesar al Sr. Delegado de Hacienda la supresion de los felatos no establecidos en agrupaciones de poblacion, por ser contra ley, como el del Puente de Tocinos y otros análogos.»

La Comision proponía que el Ayuntamiento se abstuviera de intervenir en este asunto y se lo dejara íntegro al Sr. Delegado.

Votaron en favor del referido acuerdo los Srs. Casaldueiro, Clemarres (D. A.), Almansa, Horte, Ladrón de Guevara, Baquero, Meseguer, Garcia (D. Joaquin), Guirao, Garcia de la Mata, Botella, Salmeron, Diaz, Soler, Marqués de Villalba y Gomez Cortina.

Y con la Comision los Sres. Ca-

yuela, Clemares (D. J.), Lopez Somalo, Clavijo y Montesinos.

En el próximo mes de Noviembre se celebrarán en la Universidad de Valencia, oposiciones para cubrir las vacantes de las siguientes escuelas en esta provincia.

Las escuelas elementales completas de niños del Beal (Cartagena) y Cehegin, dotadas con 1100 ptas.

Las de Campos, Lorquí y Puerto de Mazarron, con 825.

La auxiliar de la casa provincial de Misericordia de Murcia con 912 pesetas.

Las elementales de niñas de Molina y Bullas, con 1100 pesetas.

La guardia civil del Palmar ha puesto á disposición de la audiencia á un sujeto que estaba reclamado por dicho tribunal.

Ha solicitado su inclusion en el reemplazo próximo el mozo José Antonio Ruiz Nicolás.

A LAS SASTRESAS.—Se necesitan dos ó tres oficiales de sastre, buenas ó regulares; trabajo todo el año. Detalles, Francisco Soler Jimenez, sastre, en Fortuna.

Mañana, en la iglesia de San Miguel, se verificará el matrimonio de la Srta. D.^a Dolores Martí y D. Victor Guillamon Saurin; dándoles la bendición nupcial el canónigo señor Montesinos. Los recién casados saldrán en el mismo día para Madrid. Les deseamos una eterna luna de miel.

La comision provincial ha tomado los siguientes acuerdos:

Celebrar sesiones en el presente mes para el despacho ordinario los días 9, 10, 11, 13, 15, 16, 23, 24, 25, 30 y 31, y para asuntos de quintas los días 2, 14 y 29.

Informar al gobernador que procede desestimar la oposicion de D. Rafael Lario al registro minero «Nuevo Gólgota» y que siga su curso el expediente.

Manifestar asimismo á dicha autoridad que conviene reclamar ciertos antecedentes particulares para resolver en la instancia de D. Joaquin Maria Cabrera, pidiendo la nulidad del decreto gubernativo que declaró caducado el expediente de registro para la mina «Maximiliano».

Aprobar la distribucion de fondos para el mes de Noviembre.

Tener presente á Andrés Vazquez Romera para la primera vacante que ocurra de peon caminero.

Aprobar la nómina de los escribientes temporeros, del mes de Septiembre.

Para el día 11 del actual se anuncia la subasta de once tahullas de tierra de primera clase, en la Albatalia, embargadas por débitos de contribucion. La subasta se celebrará en el Ayuntamiento, siendo el tipo la cantidad de 10.250 pesetas.

Es un hecho que el aplaudido artista Sr. Banquels ha aceptado el contrato para actuar en Rómea en la próxima temporada teatral, con la triple Sra. Peset y los Sres. Barrera, Bueso, Barrenas y otros, que en breve llegarán á ésta.

El nuevo colegio de San José, cons-truido en la Condomina se inauguró anteayer con unos 170 colegiales.

Por el Rectorado de Valencia han

sido nombrados en propiedad los siguientes maestros:

De la escuela de niños de Gañuelas (Mazarron), D. José Baeza Perez; de la de Majada (id.), D. Antonio Navarro Guirao; de la de niñas de Mirador (San Javier), D.^a Francisca Garcia Ballesta; de la de niños de Cope (Aguilas), D. Antonio Martín de la Cruz; de la de Puente Tocinos, D. Justo Marin Calderon; de la de Monteagudo, D. Vicente Aroza; de la de Avileses, D. Pelagio Ferrer; de la de Flotas (Alhama), D. Jerónimo Javaloy, y de la de Zeneta, D. Antonio Almunia.

Ayer prosiguió en la audiencia el exámen de testigos de la causa seguida contra el Sr. Cardona. Hoy continuará, y tal vez concluirá, este juicio.

En la Caja especial de primera enseñanza se ha abierto el pago del primer trimestre del año actual á los maestros jubilados y pensionistas de esta provincia.

Ayer mañana se verificó el entierro del jóven poeta D. Mariano Areu, al que siguió un lucido acompañamiento, que hubiera sido muy numeroso á haberse verificado más tarde, pues muchos de sus amigos supieron la triste noticia después de conducido á la última morada el cadáver del malogrado jóven. Ha sido una desgracia generalmente sentida, lo cual servirá de algun lenitivo á su apreciable familia, á la que reiteramos nuestro pésame.

Se ha concedido retiro provisional para provincia, con el haber mensual de 100 pesetas, á los sargentos de la guardia civil D. Francisco Bernal Abad y D. Juan Muñoz Perez.

Se ha recibido en la Diputacion, para que informe la comision provincial, el expediente instruido á instancia de D. Juan Antonio Jover en queja contra el ayuntamiento de Alguazas que le declara responsable al pago de 1.636 pesetas, por cédulas personales y otros conceptos.

El mercado de ayer tuvo alguna animacion, particularmente por la oliva, que la habia muy abundante y muy buena. La cornicabra se voceaba á dos reales celemin, la manzanilla real hasta á nueve perras, y la ciezana, la morruda y la celdrana, cada una con su precio hasta tres reales la mejor.

Una traidora enfermedad, ha privado á nuestros amigos D. Miguel y D. Francisco Baró de un ser tan querido para ellos, como su virtuosa hermana D.^a Josefa, que ayer de madrugada entregó su alma á Dios. Tengan la seguridad los hermanos y la familia toda de la finada, que nos hacemos partícipes de su justísimo dolor, para soportar el cual les deseamos la mayor resignacion. Su entierro se verificó ayer tarde en la iglesia de San Juan. R. I. P.

En el camino de Fortuna, ocurrió anteayer una lamentable desgracia. Entre la venta de Puñales y la rambla del Tinajon, se desbocó una caballería y por evitarse el peligro de un vuelco, se arrojó del carruaje una de las personas que iban dentro, pero con tan mala fortuna que quedó muerta en el acto.

Segun nos ha asegurado una per-

sona que llegó ayer de Abarán, el apaleamiento general de los transeuntes por el camino de aquella villa á Cieza por los cuatro desalmados que ya fueron detenidos, fué en desquite de haberse reido de ellos el público que presenciaba la corrida de vacas, en la que tomaron parte, haciéndolo mal y saliendo con algunos desgarrones.

El amor propio de toreros fué lo que les enardeció la sangre, llevándoles á apostarse en un sitio angosto del camino, en donde á cuantos pasaron les dieron de cinco á seis palos.

Se sabe hasta ahora, porque algunos se han callado la paliza, que los niños hirieron á 27 personas.

A ruegos de un concejal muy amigo nuestro, que se ha propuesto, segun parece, ser en el Ayuntamiento el defensor obligado de los árboles municipales, no se cortarán, como querían algunos demasiado reformistas, los hermosos plátanos de Floridablanca, de la esquina de la calle de la Proclamacion, aunque se quedan fuera de la verja, que por aquel sitio va á terminar ahora en arco de círculo y no en ángulo para dar algun terreno más á la calle.

Todo árbol criado, en efecto, debe mirarse con cariño y respetarse mientras no sea absolutamente necesario cortarlo, matando en un momento una vida que supone tantos años de solicitud cuidadosa.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

R. O. sobre los documentos que deben acompañar á los militares que abandonen el cuerpo con motivo de alguna práctica de diligencia ó actos judiciales.

Circular del gobernador á los alcaldes aclarando ciertas dudas que se ofrecen acerca del capítulo del presupuesto sobre que se ha de librar la parte que les corresponde para cubrir el déficit del presupuesto extraordinario para gastos del censo.

Registro de la mina «Pepita» en este término, por D. Francisco Blaya y de la «Ulises», en Lorca, por don Angel Lopez.

Resúmen de los gastos ó ingresos autorizados en los presupuestos municipales de esta provincia para el actual ejercicio.

Cuenta de lo gastado en la última semana, en las obras que tiene á su cargo el ayuntamiento de esta capital.

Con el título de «San Juan de la Cruz» se trata de publicar una revista carmelitana-teresiana, dirigida por los Padres Carmelitas descalzos. Esta revista, órgano autorizado por los superiores de la Descalcez Carmelitana y con la correspondiente autorizacion eclesiástica, se propone renovar la memoria del Místico Doctor y clásico poeta San Juan de la Cruz, preparando el tercer centenario de su gloriosa muerte.

Además de los artículos referentes al título, publicará otros religiosos, científicos y literarios, ensalzando las glorias de la Reina del Carmelo y de la Reforma Carmelitana.

Publicará una seccion bibliográfica-carmelitana de la Descalcez, la crónica del centenario y una detallada seccion de noticias referentes á la Orden.

Saldrá los 1.^o y 15 de cada mes en

cuadernos de 32 páginas, y empezará el 1.^o de Noviembre.

Precio: 5 pesetas al año en Segovia, y en el resto de España 5'50.

Se suscribe en su redaccion, Carmen Descalzo, Segovia, y en los puntos donde existan conventos de la Reforma.

MEDICAMENTO DEL DIA.—Enfermos del estómago, tomad los Polvos Digestivos de Farrán. Farmacia Catalana. Murcia.

A LA SEÑORITA D.^a CARMEN DABANY MESEGUER

Era una tarde serena, plácida, llena de encantos... el sol tras lejanos montes iba ocultando sus rayos; del rio, las mansas aguas se alejaban murmurando; el céfiro, entre sus pliegues llevaba aroma de nardos, las aves con sus gorgeos alegraban el espacio, y hasta el cielo sonreía vistiendo azulado manto.

Tal fué la plácida tarde que mis ojos te miraron y contemplaron en tí muchas más gracias y encantos.

Los colores de tu cara son tan puros y tan diáfanos que las rosas los envidian por no poder igualarlos; la luz que brota en tus ojos eclipsa la de los astros; copia su arrebol el cielo de tus purpurinos labios, tus dientes parecen perlas que en tu boca han engarzado, tus cabellos de azabache, y tu frente de alabastro.

Pero perdóname, Carmen; estos apuntes son pálidos, porque tienes tú más gracias y son muchos tus encantos, y es imposible, mi pluma no puede aquí detallarlos; hace esfuerzos y es inútil, es su destino más bajo.

Te ruego, niña, que aceptes mis versos, aunque son malos, y que al marcharte de Murcia, te acuerdes de que un murciano quiere que tú seas dichosa y halles tus deseos colmados.

ANTONIO PEREZ Y RODRIGUEZ.
AMA DE CRÍA.—Hay una que desea criar casa de los padres. Darán razon, calle de la Olma núm. 2.

TELEGRAMAS

Madrid 2, 11'10 n.

Entre Salamanca y Medina una tormenta causó grandes desperfectos en la via, talleres y aparatos telegráficos. Algunas casas inundadas. Muchos daños, sin desgracias personales. Reparadas las averias, marchan los trenes.

Se incendió por descuido el circo hipódromo de Burdeos. Los caballos escaparon por las calles causando muchas desgracias. Grandes pérdidas.

Se reunió la ponencia que se designó ayer en la junta central del censo. Después de amplia discusion sin acuerdo, Armijo y Palanca opinaron adaptarse al sufragio para la constitucion de mesas en elecciones municipales y provinciales. Cárdenas reservó su opinion. Volverán á reunirse el sábado.

Mágica verdaderamente es en sus efectos la prodigiosa planta americana conocida en la ciencia bajo el nombre de «Hamamelis Virgínica» y en el vulgo bajo el de «Witch Hazel» (ó Avellano Brujo) planta de la cual extrajo y combinó tan admirable como científicamente el eminente sabio Doctor C. C. Bristol, el «Extracto Doble» y el «Ungüento de Hamamelis Virgínica.»

Estos maravillosos remedios alivian y curan toda clase de heridas, quemaduras, tumores, úlceras crónicas, carbunclos, golpes, contusiones etc.

El «Extracto» es un específico para el Reumatismo y el «Ungüento» no tiene rival en la curación de las Almorranas.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

Obras de Texto.

Las del catedrático del Instituto de esta ciudad D. Simon Garcia, se hallan de venta única y exclusivamente en casa del autor: calle de Padilla (Corredera) núm. 25. 10-3

No mas cabellos blancos, NUEVO DESCUBRIMIENTO. Agua Española, para aumentar, dar color, fuerza y hermosura al cabello. Se expende en la farmacia de D. Manuel Martinez. Platería, 53. Al precio de tres pesetas frasco. 10-1

INTERESANTE.

LECHE DE VACA SUIZA. Se les avisa á los que no se les ha podido servir sus pedidos por falta de leche, como á los demás que puedan necesitarla, que han llegado nuevas vacas con leche fresca, en el establecimiento de la calle de los Apóstoles, 16. 8-3

A los exportadores de naranjas y demás frutas.

Desde el 12 del corriente mes, D. Tomás Molina Fernandez, ha dejado de pertenecer á la sociedad de que era gerente, y que con el nombre de Caballero y Compañía, venia dedicándose en Blanca á la confeccion de cajas para envases. Los socios D. José Maria y D. Pascual Caballero, D. José Fernandez y D. Rafael Molina, seguirán ocupándose en la misma clase de negocio, y bajo la razon social de Caballero y Compañía, á cuyo nombre deberán hacerse los pedidos, en la seguridad de que estos serán servidos con la exactitud ya conocida. 10-10

Academia especial de Comercio dirigida por el Maestro Normal D. FRANCISCO TARIN

Val de S. Antolin, 38. En esta academia se enseñan las materias siguientes: Contabilidad. Cálculo mercantil. Teneduría de libros en general. Lengua francesa y práctica de la misma. Correspondencia comercial española y francesa. Gramática general española con aplicación á la construcción y á la ortografía. Se escriben y traducen toda clase de documentos en francés y castellano. Las clases empiezan el 15 de Setiembre próximo. Se dan lecciones particulares á las señoritas que lo soliciten.

AMA DE CRIA.—Hay una, de 18 años de edad y leche de 11 meses, que desea criar en casa de los padres. Darán razon, calle de Isabel la Católica, 62, preguntando por Cármen Brocal. 3-2

DOBLE EXTRACTO

—DE—

HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: **Contusiones, Heridas, Úlceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.**

EL UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pectoral Béquico de Cerezas

preparado por PINO Y VIVO, farmacéutico. Cura los resfriados, la tos espasmódica, la tos ferina, el asma, crup ó garrotillo, bronquitis, gripe, angina (dolor de garganta), ronquera de los cantantes y oradores, etc., etc. Precio del frasco, 10 rs.

JOSÉ JULIÁ.

Frereria, 35.—Murcia **RECUERDO A LOS DIFUNTOS LAPIDAS**

Negras, tamaño grande, con adorno, desde 30 pesetas en adelante.

Con moldura, desde 50 pt. s.

Relieve grabadas á buril y á cincel, precios baratísimos.

En este taller se emplea para el dorado el mejor oro y platino que se conoce para todos los trabajos.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

JOSÉ JULIÁ.

FRENERIA, 35. MURCIA.

CHOCOLATE

de La Indiana.

¿quereis comerlo del mejor? Pues acudid al Mostrador de Piedra, Pascual, 16, y lo encontrareis exquisito al precio de 4, 5, 6 y 8 rs. libra, regalando en cada libra dos onzas.

Se garantiza su clase especial y á quien no guste se le devuelve el dinero. Probad y os convencereis de la verdad.

Mostrador de Piedra. Calle de Pascual, 16 (antes Contraste). 8-4 4-6



FABRICA DE SELLOS

y grabados de todas clases de **F. Garbayo y Comp.**

Príncipe Alfonso, 64, Murcia

Los encargos de la capital son servidos á las 6 horas, y los de fuera al siguiente dia del aviso.

SE VENDE una cama de matrimonio, en muy buen estado, por módico precio, calle de Hidalgo, núm. 1, 2.º

TINTA NEGRA BUENA

En botellas, á 5, 3, 1 y medio y 1 real. En la imprenta de este periódico.

LA MADRILEÑA.

NOVEDADES.

Mayor, 14 y 16. Alicante. Platería, 14. Murcia.

Sombreros para señoras; en este artículo podemos ofrecer un completo y variado surtido de exquisito gusto y alta novedad.

Equipos completos para novias y recién nacidos, especialidad en esta casa.

Corbatas, eamisas, cuellos, puños, plumas, cintas y adornos.

CASA.—Se vende la marcada con el núm. 36 de la calle de San José, de esta ciudad. Para tratar con su dueño que la habita. 8-3

PAPEL SEDA para liar naranja, 90 pesetas la bala, una peseta kilo. Camilo Botella. Sta. Catalina, 8. 20-19

PÉRDIDA.—Ayer mañana se le extravió al basurero Lorenzo Belchí, en la calle de la Gloria, una burra blanca, cerrada, con la sárria llena. A la persona que la haya encontrado y la quiera volver á su dueño, se le avisa que este es Juan Alarcon que vive en Zairaiche, sitio de las Boqueras. 3-2

SE ALQUILA.—Un bonito piso principal por 6 reales diarios. Calle de la Platería, núm. 19 al lado de la sombrería de Quetglas.

SAN AGUSTIN.

COLEGIO P-LITECNICO

bajo la direccion espiritual de D. Pedro Gonzalez Adalid,

CURA PÁRROCO DE S. ANTOLIN,

Y DIRIGIDO POR EL PROFESOR

Don Lorenzo Sanchez Caynela.

Val de San Antolin, 27.

Hasta el 30 queda abierta la matrícula para todas las asignaturas comprendidas en el programa del grado de bachiller, como igualmente para las clases especiales de aritmética mercantil y teneduría de libros por partida doble, francés, inglés, dibujo y música, dando principio las clases el 1.º de Octubre. Las de 1.ª enseñanza en sus tres grados de párvulos, elemental y superior quedaron reanudadas el dia 15, en cuyas clases reciben enseñanza gratuita doce alumnos pobres.

El cuadro de profesores consta de ocho individuos entre los cuales están distribuidas todas las asignaturas de 1.ª y 2.ª enseñanza y clases especiales.

Se admiten externos, pensionistas y medio-pensionistas. Los honorarios módicos. 10-3-7-7

SE VENDE

una hacienda en el partido de S. Cayetano, término municipal de S. Javier y Pacheco, tiene dos casas, una grande y otra más pequeña. Su cabida es de 45 fanegas de tierra secano, compuesta de 15 fanegas de tierra blanca, y el resto contiene una viña, 327 olivos, 103 plantones, 39 almendros y 12 higueras.

Otra casa calle de Juan de la Cabra, en donde estuvo el Asilo de los Huérfanos de la inundacion,

Otro huerto de diez tahullas y media en el sitio llamado de la Condomina de esta ciudad.

Para tratar, calle del Hospital, número 3, piso segundo. 27

SE ALQUILA un piso en la

Platería, 82, para un matrimonio solo dos señoras solas. 8-1

SERVICIOS

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

MES DE OCTUBRE

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10 de Cádiz, el vapor **Alfonso XII**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander, el **Reina Maria Cristina**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cadiz, el vapor **Buenos Aires**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 17 de Barcelona, el vapor **Isla de Mindanao**, para Port Said, Aden, Colombo Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Colon.—El 8 de Barcelona y el 15 de Vigo, el vapor **San Agustin**, para Puerto-Rico, Habana, Santiago Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon Puerto Limon y Pacífico

Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Cádiz, el vapor **Antonio Lopez**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos.—El 18 de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precio especial para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expede pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlantica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlantica.»

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlantica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Peres y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos

Valencia.—Sres. Darte y C.ª

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Acaba de llegar á esta capital el facultativo D. Francisco Hernandez. Cura simultáneamente los flujos de sangre, fiebres, las enfermedades uterinas, dolores de todas clases y ataques nerviosos. Hospedaje de la Catedral, núm. 1. 10

HUÉSPEDES.—Se admiten estudiantes en precio módico. Darán razon, calle de la Merced, 21.

Imp. del Diario, Sociedad, 10.

SUPLEMENTO AL DIARIO DE MURCIA

Correspondiente al viernes 3 de Octubre de 1890

CARTILLA HIGIÉNICO-POPULAR contra las infecciones palúdicas (calenturas.)

Premiada en el cuarto Certámen de «El Diario de Murcia» celebrado el día 7 de Septiembre de 1890.

POR

Don Manuel Martínez Espinosa

MÉDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

SUMARIO

I Paludismo.—Causas generales.

II Causas locales.

III Definición.—División de las fiebres palúdicas.

IV Síntomas de la fiebre intermitente regular.

V Caquexia palúdica.

VI Duración.—Recidivas.—Complicaciones de la fiebre intermitente.

VII Fiebres intermitentes perniciosas.

VIII Fiebres larvadas.

IX Fiebres remitentes y pseudo-continuas.

X Tratamiento.—(A) Curativo.—(B) Preservativo.

I

Paludismo.—Causas generales.

PREGUNTA. ¿Qué es infección palúdica?

RESPUESTA. Un envenenamiento de la sangre por una sustancia deletérea que se llama *miasma palúdico*.

P. ¿Cómo puede ser esta infección?

R. Aguda y crónica.

P. ¿Cómo se manifiesta?

R. En la primera forma por la presentación de la fiebre, y en la segunda por alteraciones profundas en la constitución de los individuos, ocasionando lo que en Medicina se conoce con el nombre de *caquexia*.

P. ¿Dónde se desarrolla el miasma palúdico?

R. En las localidades bajas y húmedas, en las inmediaciones de los pantanos y donde existan aguas estancadas.

P. ¿Lo hace en algunos otros sitios?

R. En los elevados y secos cuando se practican grandes movimientos de tierras.

P. ¿Qué condiciones se necesitan para su producción?

R. Un grado conveniente de calor y humedad unidos á la acción directa del aire atmosférico sobre las sustancias vegetales descompuestas, que dan origen á un *microbio* (*protozoo* *mónera*, de Hókel), que modifica los elementos constitutivos de la sangre.

P. ¿Quién es el encargado de difundirle?

R. El aire, que lo hace á unos quinientos metros de elevación y doscientos en proyección horizontal; pero los vientos le transportan á bastante distancia de su origen.

P. ¿Cómo está el miasma palúdico en la atmósfera?

R. Durante el día, cuando el sol dilata las

capas aéreas, se eleva con ellas y le ponen fuera de la absorción del hombre; pero adquiere mayor grado infectante; el enfriamiento de la noche le hace descender, penetra en el organismo, principalmente por la respiración y ocasiona la enfermedad.

P. ¿Por qué otro conducto se verifica la infección?

R. Por las *aguas potables*.

P. ¿Están espuestos por igual todos los individuos á contraer las *calenturas*?

R. Todas las edades, sexos y temperamentos pueden padecerlas, pero mas facilmente los que desde un punto sano pasan á donde exista algun foco de infección, que los que están habituados á residir cerca de él.

P. ¿Un individuo con infección palúdica ó *calenturas* contagia á otro sano?

R. Nó, porque el germen ó agente productor no se multiplica en el organismo del hombre.

P. ¿Qué causas despiertan el paludismo?

R. Los abusos, lo mismo que la escasez de la alimentación, los excesos de todas clases, la insolación, la esposición al fresco de la noche, la falta de abrigo, las fatigas excesivas, las afecciones morales y otras.

P. ¿Cuánto tiempo dura el periodo de *incubación*?

R. Varía desde algunas horas hasta quince días á lo más.

II

Causas locales.

P. ¿Son muy frecuentes en la huerta de Murcia las intermitentes?

R. Tanto que constituyen la mayoría de las enfermedades de sus habitantes.

P. ¿A qué es debido su desarrollo?

R. A la reunion de las cuatro circunstancias indispensables para su producción, que antes se han citado.

P. ¿Cual es la primera?

R. EL EXCESO DE HUMEDAD. La huerta está surcada por infinidad de cauces de riego; convergen á nuestra vega las aguas de lluvia de la mayor parte de la provincia; la capa arcillosa sobre que descansa el suelo laborable tiene poca ó ninguna permeabilidad, así es que impide las filtraciones, reteniendo el subsuelo gran cantidad de agua, que convierte el terreno en un inmenso pantano.

P. ¿Cual es la segunda circunstancia?

R. UN CALOR MODERADO. En Murcia se disfruta una temperatura media anual de 18.º máxima media de 40.º y mínima media de -2.º

P. ¿Y la tercera?

R. DESCOMPOSICION Y PUTREFACCION DE SUSTANCIAS VEGETALES. Grandes cantidades de detritus y restos orgánicos producidos por una vegetación rica y exuberante; abundantes abonos para la alimentación de las plantas.

P. ¿Cual es la cuarta condicion?

R. En la época de sequia los cauces de riego dejan con frecuencia al descubierto un fondo cenagoso; en otros vegetan abun-

dantes plantas acuáticas; el arado ó la azada remueven extensas capas de tierra, y en estas ocasiones todos reciben la ACCION DIRECTA DEL AIRE ATMOSFÉRICO.

El huertano habita constantemente estos sitios; el cultivo de las tierras le obliga á exponerse á los rayos de un sol abrasador, á grandes esfuerzos musculares, á mojarse con frecuencia con el agua de los riegos; y estas fatigas del día las repara con una alimentación insuficiente, en la que predominan las sustancias vegetales, y duerme en las noches de calor en la puerta de la vivienda, ó bajo una higuera, saturándose de la humedad de la noche é introduciendo en su organismo por medio de la respiración, el deletéreo miasma que envenena su sangre.

III

Definición.—División de las fiebres palúdicas.

P. ¿Cómo puede ser la fiebre palúdica?

R. *Intermitente, pseudo-continua* y *remitente*.

P. ¿Qué es fiebre intermitente?

R. Aquella cuyos síntomas aparecen, cesan y se reproducen por intervalos iguales ó casi iguales, quedando entre una y otra accesión un espacio de tiempo de aparente salud.

P. ¿A qué es debida la intermitencia en estas fiebres?

R. A las diferentes trasformaciones que en el organismo experimentan los gérmenes del paludismo y al tiempo que tardan en evolucionar y tener vida propia.

P. El acceso febril ¿cómo se llama?

R. *Paroxismo*.

P. ¿Y la intermision?

R. Ha recibido el nombre de *apirexia*.

P. ¿Cómo se dividen las fiebres intermitentes?

R. Primeramente en *regulares* si las accesiones ó paroxismos se suceden con orden é intensidad proporcional, y en *irregulares* ó *anómalas* si falta alguno de sus periodos, ó se presentan invertidos ó con notable desproporción entre sí.

P. ¿Qué otra división se admite?

R. Por su *tipo*, por su *gravedad* y por su *presentación*.

P. Por su *tipo* ¿cómo pueden ser?

R. *Cuotidianas*, si dan todos los días; *tercianas*, cuando tienen un paroxismo el primer día, en el segundo hay completa apirexia y repite nuevo acceso el tercer día; *cuartanas* si dá un acceso el primer día, siguen dos de intermision y vuelve nuevo acceso el cuarto día.

P. ¿Se admiten algunos otros tipos?

R. Las *quintanas*, *sextanas*, *septimanas*, etc. si repiten cada cinco, seis, siete días: pero estas, así como las *dobles* y *duplicadas*, son bastante raras.

P. Por su *gravedad* ¿cómo se dividen?

R. En *benignas* si están exentas de peligro, y en *perniciosas* si comprometen la vida del enfermo.

P. ¿Y por su *presentación*?

R. Se conocen las *manifestas*, llamadas así

por aparecer con todos los síntomas que las caracterizan; y las *larvadas*, que ofrecen diversa forma enmascarando su carácter.

- P. ¿Qué son fiebres *subintrantes*?
 R. Las que se alcanzan de tal modo que antes de terminar un acceso principia el siguiente.
 P. ¿Y *anticipantes*?
 R. Aquellas en las que se acortan los intervalos de apirexia, aproximándose unos accesos á otros.
 P. Si las calenturas se presentan aisladas en una localidad, ¿cómo se llaman?
 R. *Esporádicas*.
 P. ¿Y si reinan habitualmente?
 R. Reciben el nombre de *endémicas*.
 P. ¿Y si atacan á muchos individuos á la vez?
 R. Entonces se dice que son *epidémicas*.

IV

Sintomas de la intermitente regular.

- P. ¿De cuantos períodos consta cada acceso febril ó paroxismo?
 R. De tres; que se llaman *estádios*; el primero de *frio*, el segundo de *calor* y el tercero de *sudor*.
 P. ¿Cuales son los *síntomas* principales del *estadio de frio*?
 R. *Laxitud general*, *bostezos*, *escalofrios* por la espina que se generalizan, produciendo *tremor involuntario*, *castañeteo de dientes*, *piel de gallina*; dolor de cabeza, *sed* intensa, náuseas y algunas veces vómitos.
 P. ¿Cuanto tiempo dura este período?
 R. De media á dos horas. No guarda relacion con el resto del paroxismo y suele faltar en ocasiones.
 P. ¿Qué síntomas tiene el *segundo estadio*?
 R. Sobrevienen *llamaradas de calor* que aumentan progresivamente; piel seca, *quemante*; cara encendida; *aumenta el dolor de cabeza*, que algunas veces produce delirio; *más sed*, menos náuseas y vómitos, sensación de molestia y plenitud en la region del bazo.
 P. ¿Cuánto dura este estadio?
 R. De una á ocho horas.
 P. ¿Qué síntomas son los del *periodo de sudor*?
 R. La piel se *suaviza* y humedece hasta producirse un *sudor general* abundante, de un olor especial. *Disminuye el dolor de cabeza*; cesan los vómitos. Generalmente se duerme el enfermo, y al despertar se encuentra bañado en sudor y *aliviado* de todos los síntomas.
 P. ¿Qué duracion tiene este estadio?
 R. De dos á seis horas.
 P. ¿Y el paroxismo completo?
 R. De cuatro á diez y seis.
 P. ¿Cómo queda el enfermo después de la accesion?
 R. Es raro que se encuentre completamente bien. Lo más comun es que experimente debilidad general, pesadez de cabeza, boca amarga y pastosa, *sed*, inapetencia y dificultad de las digestiones.
 P. ¿Tienen las intermitentes hora fija para su presentacion?
 R. Es distinta segun el tipo: como regla general las cotidianas dan por la mañana, las tercianas se presentan al medio dia, y las cuartanas hacen su aparicion por la tarde.

V.

Caquéxia palúdica.

- P. ¿Qué es *caquéxia palúdica*?
 R. El *envenenamiento lento* de la sangre provocado por el miasma palúdico.

- P. ¿Cómo se manifiesta?
 R. Bien como *consecuencia* del período febril ó agudo del paludismo, ó bien *primitivamente*, produciendo modificaciones en el organismo, que alteran la constitucion y el temperamento individual.

- P. ¿Cómo se desarrolla?
 R. En la primera forma, después que el individuo *ha sufrido varios ataques* de fiebre intermitente, cuyos efectos estan en relacion con la intensidad de la causa productora.

- P. ¿Y en la segunda forma?
 R. En aquellos sujetos *que viven* en los sitios donde las fiebres palúdicas son habituales, y aunque *no hayan padecido manifestamente calenturas*, tienen en su organismo todos los atributos de la accion del veneno á que estan sometidos.

- P. ¿Hay circunstancias individuales que se opongan á esta infeccion?
 R. Son sumamente raras, y puede asegurarse que todos los que estan sometidos á su influencia ofrecen manifestaciones más ó menos pronunciadas; y es frecuente ver niños que al nacer tienen ya signos característicos del paludismo crónico adquirido en el seno de sus madres.

- P. ¿Cuales son los síntomas principales de esta caquéxia?

- R. Los individuos que la padecen tienen la piel de un color *amarillo terreo*; los *labios*, *encías é interior de los párpados*, rosa muy pálido y á veces casi blanco. Las *carnes fosfas* y blandas; *infartos del hígado* y especialmente del *bazo (losa)* que llega á ocupar la mayor parte del vientre; *hinchazon de las piernas*, hidropesía de las cavidades; alteracion de las funciones digestivas; languidez, debilidad general y los signos todos de una perturbacion de la economía, consistente en la disminucion de los principios más activos de la sangre.

- P. ¿El tipo de la fiebre influye en la produccion de la caquéxia?

- R. Las *tercianas* y *cuartanas* la ocasionan mejor que las cotidianas.

- P. ¿Entraña gravedad este período del paludismo?

- R. La tiene y mucha, porque los enfermos se restablecen con dificultad. La gravedad aumenta si se presentan hidropesias.

VI

Duracion. — Recidivas. — Complicaciones de las fiebres intermitentes.

- P. ¿Se puede asignar una duracion fija á las fiebres intermitentes?

- R. No es posible determinarla ni aun aproximadamente.

- P. ¿Por qué?

- R. Porque el *protozoario mórnera* que las produce, vive y sufre trasformaciones en el organismo durante cierto tiempo, aun después que los enfermos se hayan sustraído á su influencia alejándose del foco donde las contrajeron.

- P. Segun esto ¿son de difícil curacion?

- R. No, porque hay unas que se curan espontáneamente al cabo de unos cuantos accesos; las más obedecen fácilmente á los medios curativos apropiados, y un número relativamente corto pasa al período crónico.

- P. ¿Influye el tipo en la duracion de la fiebre?

- R. Cuanto más se *aleja* del cotidiano, tanto más *tenáz* es; las de este se curan pronto; la cuartana es la que dura más tiempo.

- P. ¿Influyen las estaciones?

- R. Las calenturas que se presentan en primavera, que generalmente son cotidianas, terminan antes que las del verano; estas más pronto que las del otoño, que en su mayoría son tercianas; y estas y las del invierno, en el que predominan las cuartanas, duran más y recidivan con más frecuencia.

- P. ¿Tiene alguna influencia la *localidad*?

- R. Es la principal, puesto que el individuo que en ella habita no se sustrae á la causa productora. Cuando su desarrollo es *esporádico* se curan pronto; pero si es *endémico* tarda más tiempo en efectuarse la curacion.

- P. La repeticion ó *recidiva* ¿se verifica con regularidad en el tipo?

- R. Casi siempre lo hace con el mismo que antes tuvo, ó con otro de espacios *apiréticos* más largos. Por ejemplo; la reproduccion de una cotidiana puede ser ó del mismo tipo ó terciána; esta puede recidivar en otra terciána ó cuartana. Hay que desconfiar cuando la repeticion se verifica á la inversa, porque generalmente son *sintomáticas* de otras enfermedades.

- P. ¿Tienen época fija para volver á presentarse?

- R. Aunque no de una manera absoluta se ha observado que la cotidiana lo verifica á los siete ú ocho dias; la terciána, del calor al diez y nueve, y la cuartana del diez y seis al veintidos. Esta periodicidad ha hecho que el vulgo atribuya gran influencia á las fases de la luna.

- P. ¿Hay algun signo que indique la *probabilidad* de la recidiva?

- R. Mientras no desaparezca la hipertrofia del bazo (*losa*), no se puede asegurar la curacion.

- P. ¿Se reconocen algunas causas de las recidivas?

- R. Las mismas ocasionales que ya se citaron, como son: los excesos de todas clases, los enfriamientos, la insolacion, las impresiones morales etc.

- P. Las calenturas ¿se presentan siempre en su estado de simplicidad?

- R. No; que pueden complicarse con todas las enfermedades.

- P. ¿Con cuál de ellas lo hace más ordinariamente?

- R. Con los estados inflamatorios, con la fiebre gástrica en sus variedades biliosa, saburral y verminosa, y con varias de las que radican en los aparatos digestivo y respiratorio.

VII

Intermitentes perniciosas.

- P. ¿Qué son fiebres *intermitentes perniciosas*?

- R. Aquellas que *pueden ocasionar la muerte* en pocos dias y aun en pocas horas, si la medicina no interviene á tiempo y activamente.

- P. ¿Qué causas favorecen su desarrollo?

- R. Las mismas que las de las benignas, especialmente cuando reinan *endémica* ó *epidémicamente*.

- P. ¿En qué época se presentan?

- R. La más favorable en Murcia es el otoño, después el verano, sigue á este el invierno y por último, la primavera.

- P. ¿Cuándo se manifiesta la *perniciosidad*?

- R. Unas veces *desde la primera accesion* y otras después de haber sufrido el individuo *tres ó cuatro accesos de intermitente benigna*.

- P. ¿Cómo se dividen?

- R. Pueden hacerse dos grupos: el primero la de aquellas en las que uno de los tres estadios adquiere tal intensidad, que puede por su violencia quitar la vida al paciente; el segundo comprende aquellas en las que sus estadios son regulares, pero en cualquiera de ellos sobrevienen síntomas extraños, propios de otra enfermedad, los cuales cesan al terminar el paroxismo.
- P. ¿Cómo se distinguen las del primer grupo?
- R. Con los nombres de *álgida*, *lipírica* y *sudórica*.
- P. ¿En qué consiste la fiebre perniciosa *álgida*?
- R. En la intensidad que adquiere el *estadio de frío*, que provoca graves trastornos funcionales, ocasionando la muerte por parálisis del corazón.
- P. ¿Y la fiebre perniciosa *lipírica*?
- R. Aquella en la que la *elevación de la temperatura del cuerpo* es tan excesiva, que produce alteraciones del sistema nervioso y la muerte rápida del enfermo.
- P. ¿Y la perniciosa *sudórica* en qué consiste?
- R. Después que la fiebre ha recorrido con regularidad los dos primeros estadios, ó el primero solo, aparece un *sudor frío abundante* y el enfermo sucumbe en una angustia ó un síncope.
- P. ¿Qué criterio se sigue para clasificar las calenturas perniciosas del segundo grupo?
- R. Según que tomen más especialmente parte los aparatos cerebro-espinal, circulatório, respiratório ó digestivo; y así se dice, fiebre perniciosa *apoplética*, si se manifiestan los síntomas de una apoplejía: *perincumónica*, si predominan los de una pulmonía; *hemorrágica*, *colérica* si se presenta una hemorragia, síntomas del cólera etc.
- P. ¿Qué tipo afectan las fiebres perniciosas?
- R. Aunque pueden adoptarlos todos, el más comun es el de *terciana simple* ó *doble*, siendo además *subinantes* ó *anticipantes*.
- P. Esta forma del paludismo ¿se cura espontáneamente?
- R. Nunca. Abandonada á los esfuerzos de la naturaleza tiene una terminación rápidamente funesta.

VIII

Fiebres larvadas.

- P. ¿Qué son *fiebres larvadas*?
- R. Las que se presentan *disfrazadas* con los síntomas de otras enfermedades.
- P. ¿En qué se distinguen de las perniciosas?
- R. En que estas tienen por lo menos uno de los tres estadios de la intermitente regular, y las larvadas no presentan ninguno.
- P. ¿Cómo se dividen?
- R. En *benignas* y *perniciosas*, según su gravedad.
- P. ¿Qué tipo afectan?
- R. El *terciano* ó *cuotidiano*.
- P. ¿Y en cuánto á su presentación?
- R. Es imposible hacer división alguna por que son infinitas las formas con que puede hacerlo. Hay tanta variedad como combinaciones se hagan con la sintomatología.
- P. ¿Pero hay algunas formas que adopten con mas frecuencia?
- R. La de algunas neuralgias y neurosis.
- P. En cualquiera de estos casos ¿cómo se manifiesta?
- R. Del mismo modo que si la enfermedad fuera esencial.

P. ¿Se pueden citar algunos ejemplos?

- R. Las neuralgias, cualquiera que sea su asiento; un dolor de cabeza, un acceso de asma, una tós espasmódica, un cólico hepático, etc., que en el intervalo de pocas horas se inicia, adquiere su máximo de intensidad y termina por fin sin dejar molestia alguna; hasta que al siguiente ó á los dos ó tres dias, según el tipo, repite á la misma hora y con igual intensidad.
- P. ¿Y la fiebre larvada perniciosa?
- R. Puede adoptar la forma de cualquiera de las del segundo grupo que antes se han citado, con la diferencia que aquí sobreviene de repente, sin ningun síntoma que la preceda; como una apoplejía, un síncope, una epilepsia etc. con la misma marcha y grave terminación que las perniciosas manifiestas.

IX

Fiebres remitentes y pseudo-continuas.

- P. ¿Cuales son las otras formas del paludismo?
- R. Las fiebres *remitentes* y las *pseudo-continuas*.
- P. ¿Qué es fiebre remitente?
- R. Una fiebre continua sumada con otra intermitente.
- P. ¿Y la pseudo continua?
- R. La que afecta desde el principio el tipo francamente continuo.
- P. ¿Qué causas reconocen?
- R. El miasma palúdico.
- P. ¿En qué épocas se presentan?
- R. En Murcia generalmente en primavera y verano.
- P. ¿Son muy frecuentes?
- R. No dejan de observarse bastantes casos que se complican á menudo con fenómenos atáxico-adinámicos, tomando el carácter de tifoideas.
- P. ¿Tienen mucha duración?
- R. De veinte á cuarenta dias.
- P. ¿Son graves estas formas del paludismo?
- R. Acarrear con frecuencia la muerte ya por la prolongación de la fiebre, ya por las complicaciones ó bien por que se convierten en perniciosas.

X

TRATAMIENTO

(A) curativo.—(B) preservativo.

- P. ¿Cómo es el tratamiento de las fiebres intermitentes?
- R. *Curativo* y *preservativo*.
- P. ¿Qué objeto tiene el tratamiento curativo?
- R. Disminuir la violencia del acceso y combatir la enfermedad y las complicaciones ó afecciones consecutivas.
- P. ¿Qué se propone el tratamiento preservativo ó profiláctico?
- R. Corregir las causas que las producen, evitar la propagación y prevenir la enfermedad.
- (A) TRATAMIENTO CURATIVO.
- P. ¿Qué medios se emplearán para disminuir la violencia de los accesos?
- R. Al empezar el frío, pueden darse al enfermo fricciones con alcohol caliente á lo largo de la columna vertebral, y una taza de café muy cargado, sin endulzar; medios que disminuyen mucho la intensidad de este estadio. Abrigo moderado.
- El baño frío, los vomitivos, las sangrías, que han tenido sus partidarios, deben desecharse por perjudiciales. Si la intermi-

tente es regular y benigna, durante los periodos de calor y sudor se darán infusiones de té, manzanilla, flores de tilo, alternando con bebidas ligeramente ácidas, agua de limon ó de naranja. Si hay vómitos, algunas cucharadas de mistura antiespasmódica calmante, trocitos de nieve, ó bebidas gaseosas; para el dolor de cabeza, paños frios de agua y vinagre á la frente y sinapismos á las piernas. Pueden concederse al enfermo algunos caldos ligeros, y terminado el sudor hay que mudar las ropas por otras secas y calientes. Si la fiebre es *complicada* ó presenta síntomas de *perniciosidad*, su tratamiento corresponde exclusivamente al médico que debe encargarse del enfermo lo antes posible.

- P. Terminado el acceso febril ó paroxismo ¿cómo se combatirá la enfermedad?
- R. Se han empleado infinidad de medios, pero ninguno supera por su eficacia y prontitud en cortar los accesos á la *quinina*.
- P. ¿Qué preparaciones son las más usadas?
- R. El *sulfato*, el *bisulfato* y el *valerianato*.
- P. ¿Qué reglas hay que seguir para su administración?
- R. Hay que considerar la *forma*, la *via de introducción*, la *época* y la *cantidad* de medicamento.
- P. ¿Bajo qué forma se administra?
- R. En *disolución*, en *polvo* ó en *píldoras*. En estas dos últimas es conveniente beber inmediatamente después un cortadillo de limonada sulfúrica, agua de limon ó de naranja para favorecer su disolución en el estómago.
- P. ¿Por qué *vias* se puede administrar la quinina?
- R. Por la *boca*, en cualquiera de las tres formas; por el *recto*, disuelta en lavativas; por la *piel*, en fricciones y en el *interior de los tegidos*, por inyecciones hipodérmicas.
- P. ¿En qué época debe usarse?
- R. En el período de intermisión ó *apirexia*.
- P. ¿De qué manera?
- R. Inmediatamente después del acceso, repartiéndolo la cantidad que se juzgue conveniente en cuatro ó cinco dosis, que se han de tomar en pocas horas.
- P. ¿Qué *cantidad* de quinina se necesita para cortar una intermitente?
- R. Varía según la edad, temperamento, tolerancia, etc. del enfermo, y la antigüedad, tipo, intensidad etc. de la fiebre; por término medio son suficientes un gramo ó gramo y medio (20 á 30 granos) de sulfato.
- P. ¿Qué plan se ha de seguir para evitar la reproducción ó recidiva?
- R. Cortada la fiebre descansa un dia el enfermo, y al siguiente se le hace tomar una dosis igual de medicamento; después se dejan dos dias, y al tercero se repite este; luego tres dias de intervalo, después cuatro, cinco, seis, siete y ocho, sosteniendo por dos ó tres meses este último período, y *siempre la misma cantidad* de quinina. Con este método se han curado muchas intermitentes rebeldes á todo tratamiento.
- P. ¿Qué otros medicamentos se han recomendado?
- R. Todos los amargos, como genciana, centáura, agenjos, salicina, hojas de olivo, de eucaliptus, de hiel de la tierra y otros muchos, y además el *arsénico*.
- P. ¿Es este muy eficaz?
- R. En algunas ocasiones su acción iguala á la de la quinina.

- P. ¿A qué cantidad se administra?
- R. Se principia por la de medio á un milígramo (1/100 ó 1/50 de grano) de *ácido arsenioso*, tres veces al día, y se regula la dosis al carácter de la intermitente y á la tolerancia del enfermo.
- P. Los efectos curativos del arsénico ¿són tan inmediatos como los de la quinina?
- R. Generalmente no se observan hasta el cuarto ó quinto día, que falta ya la fiebre.
- P. ¿Hay que prolongar mucho su uso?
- R. En las recientes bastan doce á quince días; en las antiguas de cuarenta y sesenta.
- P. ¿Es peligroso este medicamento?
- R. No lo es dándole con método y obsevando sus efectos; así se puede elevar la dosis á cinco centigramos (un grano) y más en las veinticuatro horas.
- P. ¿Qué cuidados hay que observar en su administracion?
- R. Disminuirle y aun suspenderle, si se presenta inapetencia, náuseas, vómitos ó diarrea, y continuarle así que cesan estos accidentes.
- En el tratamiento por el arsénico es condicion esencial una alimentacion abundante y nutritiva.
- P. ¿Cómo se tratarán las fiebres perniciosas y larvadas graves?
- R. Después de combatir los síntomas que más amenacen la vida, dar al enfermo cuatro ó seis gramos de quinina en el momento de iniciarse la intermision ó antes que esta llegue. En estas ocasiones vale más pecar por exceso que por falta de medicamento.
- P. ¿Y las larvadas benignas?
- R. Lo mismo que las intermitentes sencillas.
- P. ¿Qué medios exigen los accidentes consecutivos?
- R. La *caquexia palúdica* el hierro combinado con la quina; buena alimentacion; vino seco en las comidas; ejercicio al aire libre; vestidos de abrigo y sobre todo el cambio de clima á un país seco y elevado. Los *infartos del hígado y del bazo*, además del plan tónico anterior, chorros de agua fria á la columna vertebral y á los hipocóndrios; embadurnamiento de la region con tintura de iodo; aguas sulfurosas y alcalinas.
- (B) TRATAMIENTO PRESERVATIVO.
- P. ¿Qué medidas hay que adoptar para prevenir el desarrollo de las intermitentes?
- R. Unas corresponden á los individuos y otras á las autoridades.
- P. ¿Qué precauciones han de tomar los individuos?
- R. Además de los *modificadores higiénicos*, que se han de seguir con severa escrupulosidad, se han aconsejado algunos medicamentos como la quinina, el vino y cocimiento de quina y otros amargos, por las mañanas, pero sin resultado. El *arsénico* parece tener *más virtud preservativa* que los anteriores.
- P. ¿Qué cantidad se debe tomar?
- R. Medio ó un milígramo por mañana y tarde.
- P. ¿Cuáles son los *modificadores higiénicos*?
- R. Unos se refieren al aire y á las habitaciones, otros á los vestidos, otros á los alimentos y bebidas, otros al ejercicio, y otros, por último, á las sensaciones.
- P. ¿Cuales son los correspondientes al aire?
- R. Como este es el que trasporta el microbio productor del paludismo, debe evitarse su accion directa en las horas en que la at-

mósfera está más condensada. Por este motivo el habitante de la huerta ha de procurar *no salir de su casa* si no es de sol á sol; y como el calor seco es el que menos propaga los gérmenes infecciosos, en las horas en que ha de permanecer en ella alimentar algun fuego, á pesar de los calores estacionales, para tener seco el aire que respire.

Es altamente perjudicial *tomar el fresco* en la puerta de la casa durante las primeras horas de la noche, y *dormir al relente* ó con las ventanas abiertas.

P. ¿Qué condicion han de tener las habitaciones?

R. Se construirán lo más apartadas posible de los azarbes y cáuces de aguas muertas, procurando limpiar bien los brazales y regaderas que cada colono tenga en sus tierras. Los *basureros* han de estar tambien á bastante distancia, cubriendo diariamente su contenido con una espesa capa de tierra que absorva las emanaciones que desprendan.

Las *casas deben ser de dos pisos*, habitando el alto, que ha de estar provisto de ventanas proporcionadas para establecer una amplia ventilacion durante el dia, y cerrarlas á la caída de la tarde. Las de un solo piso han de tener este muy elevado, adoptándose el *drenaje* por medio de tubos agujereados, colocados á 50 ó 60 centímetros de profundidad. El *suelo* ha de estar *embaldosado*, desterrando la costumbre de rociarlos porque con esta operacion conservan mucha humedad.

En las habitaciones no deben dormir animales.

La vivienda debe rodearse de eucaliptus.

P. ¿Qué reglas se han de seguir para los vestidos?

R. Es conveniente ir moderadamente abrigado, y usar en todo tiempo *ropas interiores de lana*, porque su contacto estimula y activa las funciones de la piel, oponiéndose á la absorcion por esta via de las sustancias miasmáticas. Cuando se mojen por las lluvias, agua de los riegos ú otras circunstancias, hay que *reemplazarlas inmediatamente* por otras calientes y secas.

P. ¿Qué género de alimentacion es el más conveniente?

R. Sencillo y nutritivo; con preferencia las *carnes tiernas* ligeramente condimentadas y *frutas bien maduras*, pero usadas con moderacion. Hay que evitar los excesos en el régimen, porque las indigestiones son causa ocasional de las calenturas.

El *agua* ha de ser pura; es preferible la de la Luz ó Santa Catalina, pero si se usa la de las acequias, es preciso dejarla reposar primero, para hervirla después, y ya fria se airea convenientemente agitándola bien en una vasija grande. Puede beberse sola ó mezclarla un poco de vino seco, de aguardiente ó unas gotas de vinagre ó ácido clorhídrico.

El *vino* en las comidas es muy conveniente si se usa con moderacion, porque estimula las fuerzas digestivas y obra como tónico.

No conviene salir de casa en ayunas. Es muy recomendable por las mañanas una taza de buen café.

P. ¿Qué reglas se han de seguir respecto á los ejercicios corporales?

R. Las rudas faenas de la huerta exigen interponerlas con algun descanso, ó alternarlas con otras que le proporcionen in-

directamente. Los trabajos corporales *lentos* no deben hacerse estando el individuo expuesto al sol en las horas del medio día.

Hay que proporcionar al cuerpo el debido reposo y un sueño que repare convenientemente las fuerzas.

P. ¿Qué se aconseja con respecto á las sensaciones?

R. Evitar las pasiones tristes y concentradas, los disgustos y toda causa moral deprimente, que debilitando el sistema nervioso, predispone al organismo para contraer enfermedades.

P. ¿Qué medidas se han de adoptar por parte de las autoridades?

R. Cegar inmediatamente las charcas ó depósitos de agua que por cualquier causa se formen;

Estudiar todo foco ó localizacion de las intermitentes, para corregirlo convenientemente;

Prohibir los depósitos de basuras y la cria de animales en las inmediaciones de las casas;

Fomentar y favorecer las plantaciones de *eucaliptus*, *helianthus* y *paulonias*, reconocidos como purificadores del aire y de los terrenos;

Procurar por que la monda y limpieza de los cáuces se haga escrupulosamente, á la profundidad debidas, retirando inmediatamente los materiales que de ellos se extraigan;

Conseguir de los heredamientos y particulares que multipliquen el número de azarbes ó cáuces de aguas muertas en las partes más bajas de la vega, para quitar el exceso de humedad del subsuelo, disponiendo su limpieza cada dos ó tres meses;

Socorrer con medicinas y alimentos á todos los enfermos pobres de la huerta; Iniciar y promover la organizacion de Juntas de Socorro, parroquiales y de partidos, para que establezcan cocinas económicas y atiendan á las más perentorias necesidades;

Inspeccionar los alimentos y bebidas destinados al consumo público.

Dictar en fin todas las medidas de higiene pública conducentes al saneamiento de la huerta, castigando con severidad á los infractores, no olvidando nunca esta sentencia latina;

Salus populi suprema lex esto.

QUARTANA TE TENEAT.

Recordad lo que pasaba el año terrible de 1885: Todos conocéis lo que sucede en ciertas casas de algunos barrios de esta poblacion; habitan muchas familias, y sin embargo, letrina no hay mas que una. Dábase un caso de cólera en una de estas casas; las deposiciones eran arrojadas á aquella, y aquel mismo dia algunos individuos tenian que utilizar aquel sitio, y entre ellos podía haber quien fuese apto para padecer la enfermedad. A las pocas horas sentía frecuentes deseos de deponer, tenía náuseas, se presentaban vómitos y calambres, frialdad general, hundimiento de los ojos en sus órbitas, etc., era un caso más que sumar á los presentes: Se encontraba infectado.

Aquí sabeis lo que pasa en la huerta. Las barracas no son grandes, casi sin ventilacion y hoy que ya hay pocas, las casas que han venido á sustituirlas ha sido para perjudicar,

pues por lo menos ántes había más altura en las techumbres que ahora, y más oxígeno que poder respirar.

La primavera en este país es bastante calurosa; hay de familia cuatro ó seis individuos cuando menos, entre padre, madre y muchachos; no es posible dormir todos dentro y á puerta cerrada... y á más, es tan agradable el fresco, que se duerme con la puerta abierta, y la cabeza apoyada en la almohada en el mismo quicio de ella: aquella tarde ha llovido y está la noche, de esas que convidan á dormitar oyendo cantar los grillos, que ya empiezan, y á dormirse con la fresca.

Qué mal cuerpo al día siguiente!! No hay ganas para hacer nada, duelen las coyunturas y el cuerpo está molido como si hubiese pasado un día entero metido en una tartana y por camino malo... Y al día siguiente peor; dan espeluznos y gana de cojer la manta, y tapado bien con ella, sentarse en la puerta de cara al sol. Parece que se sienten así, como hilos de agua fría que corrieran por la espina y por el cuerpo, llegando por los muslos y las piernas, hasta los pies... y lo que es el sol no calienta casi! Vaya... pues las uñas se ponen amarrotadas! y hay angustia!... nada... que parece que hace frío!... y con el sol que hace... y en medio del día!... Pero qué frío se siente, y qué dolor de cabeza va entrando!!... que no hay mas que acostarse porque debe ser un *pasmo*...

Sigue el dolor de cabeza... pero ya no hay frío; al contrario... calor!... y gana de agua... Y el calor sigue, y la cabeza doliendo!... Mal gusto de boca, así... amargoso. Ya hace menos calor y parece que se suda... y de firme! que huele mucho... Bah!... pues se han cojido las *calenturicas*... Y mañana ó pasado ó al otro, otra!... Si no llega antes lo que hace que no dé.

¿Veis ese individuo? otro infectado.

Una infección en aquel; *la colérica*; otra en este, *la palúdica*. ¿Y qué es la infección?

La *infección* es: El resultado de la penetración es la economía de un *principio vivo* que encontrando condiciones abonadas, es capaz de reproducirse y de determinar perturbaciones más ó menos profundas en el funcionamiento orgánico.

Principio vivo ó microbio es igual.

El microbio es el primer escalon del ser vivo: una envoltura sumamente tenue y dentro de ella un líquido (?); en una palabra, una célula ó vejiguilla.

Los hay globulares, ovoideos, prolongados, ondulados, en espiral, etc., recibiendo así los nombres de *micrococcus*, bacterias, bacilos, espirilos, etc.

La multiplicación se verifica, en unos, por adelgazamiento de uno ó varios puntos formando anillos que concluyen por separarse constituyendo un ser perfecto (1), y otros se desarrollan dentro del que les dá origen, pero en llegando á su completo desarrollo rompen la envoltura, es decir, matan al que les dió el ser para vivir ellos. (2)

Ciertos microbios de estos al segmentarse, producirán en tres días, por cada individuo 4,772 billones de seres. A las veinte y cuatro horas la proyección no pesará más que una cincuentava parte de miligramo, y al cabo de los tres días 7.500 toneladas; es decir, que es capaz de llenar uno de los mayores buques trasatlánticos. (3)

(1) Esquiomizetos.—Esquieofitos.—Artróspodos.

(2) Endosporios.

(3) Dujardin-Beaumont.—Higiene Profiláctica.—Madrid—1890.

Al oír *microbios* no debemos ponernos siempre en guardia creyendo que estamos en presencia de un enemigo, pues por lo general es lo contrario: Microbios transforman los detritus de los organismos animales durante la vida, y después de su muerte todo el cuerpo preparando á los vegetales su alimentación, así como las porciones de estos que el hombre no ha transformado para su alimento ó destruido por el fuego vuelven al reino mineral por intermedio de acciones de los microbios.

Segun Müntz y Schloesing, coadyuvan á la nitrificación del amoniaco y Berthelot dice que fabrican una materia nitrogenada insoluble que constituye con los nitratos la alimentación vegetal. Desempeñan un doble papel en la naturaleza: preparan la vida y completan la muerte. (1)

Sin ellos no comeríamos pan y no beberíamos ni cerveza ni vino.

Estos son los amigos del hombre; pero existen algunas especies de ellos que constantemente persiguen á nuestro cuerpo, teniéndonos en perpétua zozobra. Ellos son los conocidos con el nombre de microbios patógenos que son seres con su existencia individual y que viven de casi nada, no conociendo como dice Dujardin-Beaumont, más ley que la de la multiplicación.

Pero para que ejerzan su perniciosa influencia sobre nuestro organismo, se necesita que penetren en él y en él vivan y procreen, siendo indispensable que encuentren condiciones abonadas.

Cuáles son estas: Voy en breves palabras á hacerlo saber.

Nuestro cuerpo se encuentra constituido en su principio de tres hojas. De la esterna se forma la piel; de la de enmedio, el corazón, arterias, venas etc., los pulmones, hígado, bazo, en una palabra, todas las entrañas; y la más interna lo que se llaman mucosas, la piel interior que podemos decir, que está protegiendo y revistiendo en todos sus conductos y anfractuosidades desde los ojos, nariz, boca, orejas en su conducto auditivo etc., para concluir, toda abertura que normalmente se abre en la parte exterior de nuestro cuerpo, hasta los órganos que á estos mismos conductos se abocan por medio de canales que echan al exterior lo que ellos fabrican.

La piel podeis formaros una idea de lo que es, figurándoos un tejido de muchas capas de tejidos superpuestas, las más externas sumamente unidas y apiñadas, las más profundas, las que forman lo que en el lenguaje médico se llama el cuerpo mucoso, ya no tanto y sujetas las unas á las otras por unas especies de hilos formando tamiz, por entre las mallas del que constantemente están pasando unas células dotadas de movimiento, unos cuerpos por el estilo de los microbios pero mayores que ellos. Las mucosas forman también una especie de tejido pero de distintas clases. En el tubo digestivo y algun otro punto la superficie libre está como si tuviese lo que en ciertos objetos de alfarería veis, una capa más consistente, un barniz. En el aparato respiratorio en vez de este barniz ó vidriado que podemos llamar existen unas pestañas microscópicas que están en constante movimiento. Hay algunos otros sitios donde no existen en las dos formas descritas pero en ellas hay muchas capas superpuestas.

Pues bien, la piel y las mucosas son las en-

(1) Bouchard.—Thérapeut. de las enf. infecciosas.—Madrid—1890.

cargadas de proteger á la hoja media ú órganos que de ella se han formado, de los constantes ataques de los microbios.

Si estos medios defensivos se destruyen en una extensión mayor ó menor, pero suficiente para que los microbios que sin cesar nos rodean y asedian puedan penetrar hasta los órganos antes citados, la enfermedad está apoderada de nosotros; estamos infectados. Podrá aun nuestro organismo reaccionar con valentía; enorme número de aquellas células que os cité al hablaros de la piel, (única porción procedente de la hoja media que no solo resiste á los microbios sino que les destruye), acudirán á los puntos invadidos con el fin de entablar la lucha, y si al mismo tiempo la brecha por que penetraron es tapada, podrá conseguirse brevemente y con solos los esfuerzos naturales la curación.

Pero esto no ocurre siempre así; penetran y siguen penetrando miríadas de microbios en el organismo, que procrean... ya sabeis cómo, y no pudiendo resistir al desequilibrio que en vuestro organismo se ha establecido, llamais al médico que opondrá á estos seres los medios que la ciencia le dá á conocer para su destrucción.

¿Veis esos azarbes que surcan nuestra huerta, esas landronas y escorredores con poca pendiente y esas charcas que soleis hacer cerca de vuestras casas, para lavar, donde el agua se descompone formando cieno en el fondo y desarrollándose en ellas unas plantas pequeñísimas? Pues guardaos de esos sitios, porque ahí está uno de los enemigos que antes os he citado, que está rodeandoos, sin que vosotros os podais de él defender mientras dure vuestra incuria y la de las autoridades. Constantemente os acecha para en el momento de encontrar un punto vulnerable en vuestro cuerpo, penetrar en él y hacerse dueño y señor, para haceros arrastrar la miserable vida del caquéctico palúdico.

Vosotros conoceis mejor que todos los efectos que determina. Sabeis perfectamente que hay individuos en los que produce fiebre; que dan á algunos desde ligeros escalofríos hasta fríos violentos, como nunca en el invierno más rigoroso ni el más viejo que haya en la huerta los habrá conocido, y sudores como jamás en el estío se han tenido por el que á ellos sea propenso. No ignorais tampoco que en cualquiera de estos periodos se pueden presentar vómitos, semejando con sus angustias precursoras la hora de la muerte. Si todo esto sabeis, quereis que os diga lo que debeis hacer para veros libres del mal que tales cosas hace?

Pues bien: fijad vuestra atención y tened siempre presente que *vale más prevenir que curar*.

Desde que la higiene progresa, el paludismo disminuye en Europa. En los Países-Bajos, en Holanda, las fiebres que eran en otras épocas frecuentes y graves, han desaparecido del interior, y solo existen aun en los terrenos ganados al mar en la desembocadura del Escalda, en Over-Yssel y en la isla Walcheren.

En Francia ha disminuido mucho de intensidad en Bresa, Sologne y las Landes, y en todo el litoral atlántico, desde Bayona á la desembocadura del Loire.

En Italia sucede otro tanto; y de la Argelia ved lo que dice el eminente profesor Bouchard: «las nueve décimas de la población emigrada han muerto en los primeros tiempos; pero después los soldados se han conver-

tido en colonos, y su trabajo ha producido poco á poco una fecundidad y salubridad que apenas dejan nada que desear en el día. Abriendo canales, construyendo diques, poblando de árboles las montañas, arreglando el curso del agua y desecando las lagunas, la civilización ha hecho desaparecer las condiciones favorables al agente infeccioso.» (1)

En lo anteriormente enunciado teneis sábios consejos que debéis seguir si quereis veros libres de las consecuencias de la infección palúdica.

Esos cáuces de avenamiento que cruzan las tierras que cultiváis, y que por regla general, mal y de peor gana mondáis una vez al año por prescripción autoritaria, está en vuestro propio interés tenerlos siempre bien limpios. Evitad esas vejaciones que en las aguas que se estancan, se producen, porque de ahí vá á partir vuestro terrible enemigo. Dadle á esos cáuces suficiente desnivel, y profundidad para que las aguas nunca remansén. Tened curiosidad, en una palabra, con ellos, y lo mismo que os aseáis y limpiáis vosotros, aseálos y limpiálos á ellos, pues si no, estais constantemente expuestos á caer enfermos. Evitad el echar en ellos inmundicias que puedan ser coadyuvantes al desarrollo y procreación de los microbios, y, á más de esto, sabed que hay vegetales que destruyen en gran número estos diminutos seres, cuales son el *eucalyptus-globulus* y el tornasol (*helianthus annuus*), vegetales que debéis procurar se multipliquen, haciendo plantaciones alrededor de las casas y á orillas de los cáuces con lo que podeis conseguir, á más de la atmósfera perniciosa á los microbios, seguridad en los taludes de aquellos por el entrecruzamiento de las raíces.

Vuestras viviendas debéis procurar hacerlas de dos pisos; el bajo, donde podeis tener la cocina, comedor y tinajero, y otro alto, destinado á dormitorios, pues es cosa demostrada que cuanto mas próximo al suelo palúdico se duerme, mayor facilidad para adquirir las calenturas.

Desechad esa mala costumbre que seguís en las construcciones de no darle ventilación á vuestras casas; tened presente que sin aire puro y luz natural no hay salud posible, y no objetéis que vosotros vivís muy poco en la casa, que no estais mas que para comer, porque á ello os diré que salvo algun mes que porque os asfixiais dentro de ella os teneis que salir á dormir fuera, precisamente en la época en qué más os debéis guardar por la noche, el resto del año lo efectuais en habitaciones que no tienen por donde pueda entrar aire sano. Debéis hacer ventanas grandes por las que en el momento que se abran entre á torrentes el aire y la luz; de este modo la casa no será tan calorosa y no tendréis necesidad de dormir fuera pudiéndoos evitar enfriamientos y catarros que pueden ser causa de que el paludismo os ataque.

Los suelos los debéis ó enlosar ó enladrillar, es muy mala costumbre la que seguís de levantar la casa, y el piso que había que era el bancal, así queda, si caso le apisonáis un poco.

Y después... ¿qué fin perseguís con regarle tanto?... no lo sabeis?... Pues bien, lo que haceis es ayudar al agente causa de las calenturas, á que se desarrolle, no ya en los azarbes y bancales, sino dentro de la misma habitación, pues dos de las tres condiciones que necesita las tiene, tierra y calor, y vosotros

con el agua que echais en el suelo regando la casa, le dais la que le faltaba, la humedad.

Mucha limpieza debéis tener en los sitios donde tengais los animales, para evitar la descomposición de los excrementos que pudieran ser también terreno abonado para desarrollarse más gérmenes patógenos.

Los basureros los debéis tener cubiertos poniendo encima de cada capa de estiércol una lijera de tierra, pues de esa manera ganais abono, porque las pérdidas de principios volátiles son escasas, y os evitais perjuicios en vuestra salud, saliendo beneficiados en todos conceptos.

Estos son los preceptos que os debo aconsejar sigais en cuanto á lo que os rodea, y no os he hablado del agua porque la bebeis apasada y cogida de las grandes acequias en las que no se desarrollan los microbios de la infección palúdica.

Por lo que hace á vosotros mismos, os encargo en primer término, aseo personal, limpieza de vuestro cuerpo y de las ropas. Alimentación sana; las carnes, en la huerta son buenas y están baratas: un trozo de cuatro onzas que os comais, os alimenta más que un melón de cuatro libras, y al mismo tiempo puede privaros de un cólico que quizá abriese las puertas á la enfermedad. Tomad vino en las comidas, que facilita la digestión y aumenta la tensión de la sangre en las arterias, siendo por tanto, menos fácil la infección. Tampoco estaria mal tomáseis alguno por la mañana cuando salís á trabajar, pues á estas horas y al caer la tarde, es cuando más propenso se está á contraer las calenturas.

Pudiera deciros después de esto, qué medios podiais emplear para quitaros los efectos del paludismo, pero son tan múltiples y variados, que el mejor consejo que os debo dar es el siguiente: *en cuanto os sintais enfermos recurrid al médico de vuestra confianza.*

Y para concluir; por todos los medios que á vuestro alcance estén, no ceséis de pedir á las autoridades todas aquellas mejoras que una rejion como esta debe tener, teniendo en cuenta que, al mejorar las condiciones del terreno se mejora la salud de sus habitantes, y el hombre sano trabaja más y mejor, obteniéndose, por lo tanto, mayores productos. Y á los particulares, á los amos de los terrenos que cultiváis, decidles que coadyuven á estas mejoras en la medida de sus fuerzas y que tomen ejemplo del príncipe de Torlonia, que ha dedicado al desecamiento del lago Fucino más de cuarenta millones de su fortuna.

Si estos sencillos consejos no los seguís, sereis dignos de que os coja la maldición de los antiguos romanos: *Quartanas te teneat.*

He dicho.

JOSÉ MARIA VILLALVA.

DICTÁMENES DE LOS JURADOS,

EL DE LITERATURA.

El Jurado de Literatura ha dictado su fallo, en la siguiente forma:

Premio. A la composición número 8, «Rimas», que lleva por lema «Dentro del pecho mi dolor oculto, etc.»

Premio. A la número 5, lema «Mater Dolorosa.»

Premio. A la número 3, lema «Pino frondoso.»

Premio. A la número 10, lema «Stabat juxta crucem.»

Premio. Entre los romances históricos

no ha creído el Jurado digno de premio, como tal romance histórico, á ninguno de los presentados; pero ha premiado la composición número 16, «Manueles y Fajardos» por su propio mérito, y solo le ha concedido «accesit» con relación al tema del Certamen, «Un romance histórico murciano.»

Murcia 1.º de Setiembre de 1890.—*Pedro Gonzalez Adalid.*—*José Pio Tejera.*—*Agustín Hernandez del Aguila.*

EL DE MÚSICA.

Reunidos los que suscriben para juzgar las obras musicales presentadas al Certamen organizado por EL DIARIO DE MURCIA, han procedido al detenido exámen de las cuatro obras sometidas á su juicio, y de las cuales tres corresponden al primer grupo «Salve Regina á voces y orquesta» y una al segundo «Potpurri para banda sobre aires populares murcianos.»

El tribunal considera que en el primer grado merece el premio la Salve á tres voces y orquesta marcada con el número 2, cuyo lema es «La Virgen de la Fuensanta», que es muy superior á las dos restantes y reúne condiciones artísticas muy recomendables tanto por la espontaneidad y carácter apropiado de sus ideas melódicas, como por su forma correcta y brillantes efectos.

La única obra presentada al segundo grupo ó sea «El Potpurri para banda sobre aires populares» titulado «Auras de mi Pátria», á pesar de presidir en el tribunal un criterio de benevolencia como modo de estimular á la juventud, no ha encontrado medio de adjudicarle premio por carecer por completo de las cualidades artísticas necesarias así en su estructura como en sus proporciones y en el enlace de los motivos que se emplean, que tampoco son en su mayor parte murcianos, como entiende el tribunal que deberían ser.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid á 21 de Agosto de 1890.—*Pablo Hernández.*—*Tomás Fernandez y Grajal.*—*A. Lopez Almagro.*

EL DE LAS MEMORIAS.

Seis son las obras presentadas al Certamen de EL DIARIO DE MURCIA para optar al premio ofrecido á la mejor «Cartilla higiénica popular contra las infecciones palúdicas», y si bien todas ellas son dignas de especial mención por los grandes conocimientos que sobre el paludismo revelan sus autores, solamente la marcada con el número catorce, cuyo lema es «Por Murcia y para Murcia», reúne las condiciones exigidas en el presente concurso, no precisamente por lo completo de la doctrina, sino por la forma y exposición de la misma.

La forma es la interrogativa, siendo así las preguntas como las respuestas breves, claras y sencillas, con las menores frases técnicas, haciéndose comprensible hasta de las inteligencias menos ilustradas. Además de esta imprescindible circunstancia, el jurado dá la preferencia á este trabajo, porque en él está estudiada de una manera detallada y minuciosa, lo más importante y lo más práctico, que es la profilaxis individual, puesto que esta Cartilla, más que para servicio y consulta de corporaciones, está destinada á ilustración de todas las clases, así de la ciudad como de la huerta, y en parti-

(1) Bouehard—op. cit.

cular de esta, que es la más amenazada por el paludismo.

De los trabajos restantes, el señalado con el número doce, y cuyo lema es «Quartana te teneat», merece especial distincion, porque si bien es algo técnico y por lo tanto, menos comprensible á las clases populares, está escrito en forma tan correcta y elegante, que al par que al médico ilustrado, revela al literato distinguido, creyendo el jurado, que si bien no está á la altura de la anterior para ser premiada, merece que sea honrada con un *accessit*.

No cumpliría el jurado con su deber si no hiciera mencion de las demás obras presentadas, todas ellas dignas del mayor aplauso, así como de su publicacion y lectura, pero predomina en todas el tecnicismo científico, que las hace más propias para ser leídas en Academias, que para este Certámen. El número once, por ejemplo, es una monografía verdadera, que prueba que su autor reúne á un gran espíritu de observacion, conocimientos profundos adquiridos por el estudio de la enfermedad, más bien en el individuo enfermo que en el libro, así como el número trece, es una recopilacion completa de todo lo que se ha escrito sobre el particular, enumerando su autor las opiniones de los modernísimos tratadistas, juzgándolas con criterio tal que de él se puede decir que ha leído mucho y bueno.

Murcia 5 de Setiembre de 1890.—Francisco Medina.—Rafael García de las Bayonas.—Antonio de la Peña.

MEMORANDUM DEL CERTÁMEN DE "EL DIARIO DE MURCIA," EN 1890

Donantes y premios en metálico.—Idem en objetos.—Premios extraordinarios.—Relacion de las niñas presentadas á los premios ordinarios, y nombres de las profesoras y cantidad recibida.—Idem de los niños.—Hilanderas.—Premios á los pobres ó impedidos.—Libros distribuidos entre los niños y niñas.—Idem á los profesores y profesoras.—Cargo y Data.

DONATIVOS EN METÁLICO.

	<i>Plas.</i>
D. José Santiago Orts.	75
» Francisco Cassá, gobernador de la provincia.	50
Sucursal del Banco de España.	500
Diputacion provincial.	250
Real Sociedad Económica.	150
Ayuntamiento.	250
Sr. Conde del Valle.	150
D. José Melgarejo Escario.	100
» José Esteve.	50
» Alejandro Marco.	25
» José Cayuela.	25
» Mariano Aguado.	100
» Diego Gonzalez Conde.	125
» Eleuterio Peñafiel.	50
» Luis Peñafiel.	50
Sr. Conde de Roche.	50
D. Ricardo Codorniu.	25
» Pedro Gomez Esbry.	25
» Miguel Gazque Llopis.	15
» Pedro Martínez Garre.	10
» Joaquin Gonzalez.	5
Sra. Marquesa de Salinas.	25
D. Mariano Palarea.	25
Niña Angeles Diaz Batllés.	50
Sr. Marqués de Ordoño.	50
Casino de Murcia.	200
G. Narciso Clemencin.	20

» Francisco Horte.	15
» José Navarro (Cartagena).	8
» Vicente Fernandez Olmeña.	10
» Gabino Arroyo.	10
D. ^a Maria Servet.	50
C. J. M.	30
J. R.	15

DONATIVOS EN ESPECIE.

S. A. la Infanta D.^a Isabel, un barómetro sobre una estatua de bronce.

El Gobernador civil, Sr. D. Francisco Cassá, dos objetos de arte.

D. Luis Escribano, 14 ejemplares de su Guia del Criador de Gusanos de Seda, y 8 de su Tratado de Artes Mecánicas y procedimientos industriales.

D. Antonio de la Peña, un tarjetero de bronce.

D. Federico Gomez Cortina, un reloj de sobremesa.

D. Javier Fuentes, un Atlas geográfico universal, de Vilanova.

D. Agustín Hernandez del Aguila, un «Quijote», edicion de lujo.

D. Mariano Ruiz Seiquer, un cuadro al óleo.

D. Tomás Museros, 12 Cartillas Agrarias, de que es autor.

D. Juan Almagro, una escribanía de madera.

Dos pares de calzado, niña y niño, D. Manuel Medina.

Doce ejemplares de sus Fábulas y Cuentos, D. Antonio Medina Gonzalez.

Doce idem de su «Romancero de Bazan», D. Ricardo Sanchez Madrigal.

Coleccion de ejemplares de sus poesías, D. Antonio Alcalde Valladares.

Un traje en corte para un niño, D. Santiago Lopez Chacon.

Confeccionar la ropa que se dé en corte, D. Juan Antonio Martinez Poveda.

Dos bandejas de dulces, D. José Maria Ruiz-Funes

Una docena de abanicos de gasa, la señorita D.^a Patrocinio Juan.

Una docena de abanicos, Sra. Viuda de Quesada.

D. Pascual Martinez Abellan, una docena de Lecciones de Historia Sagrada.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

Adelaida Hermosilla Parreño, 100 pesetas, su profesora Doña Joaquina Martinez Lorca, de Murcia.

Antonio Gil Belmonte, 100 pesetas, su profesor, D. José Martinez Lorca, de Aljucer.

Genoveva Cabrero, 50 pesetas, su profesora, Doña Catalina Arnaez, de la Raya.

PREMIOS ORDINARIOS.

NIÑAS.

Aljezares: Profesora, Doña Pastora Mateos.

Amparo Moreno, pesetas. 15

Encarnacion Peregrin Almansa. 15

Dos niñas más, á 5. 10

Alberca: Doña Simforosa Egea.

Antonia Morales Hernandez. 5

Francisca Bernal Vivanco. 5

Rosario Lopez Aliaga. 5

Soledad Arroniz Perez. Un costurero.

Santa Eulalia: Doña Joaquina Martinez Lorca.

Cármén García Valero. 15

Cármén Lorenzo Martinez. Costurero

Dolores Garcia Viñolas. 5

Maria Moraton Cegarra. 5

Josefa Fuentes Grao. 10

Peligros Tarin Botella. 10

Amparo Molina Sáura. 15

Raya; Doña Catalina Arnaez.

Emilia Hernandez. 5

Sagrario Pujalte.	5
Milagros Hernandez.	5
Encarnacion Teruel.	5
Juana Hernandez.	5
Soledad Gil.	5
Adelina Pujalte.	5
Angustias Hernandez.	5

Espinardo: Doña Josefa Sanchez Perez, y auxiliar Doña Remedios Hernandez Lopez.

Dolores Pascual Rex. 15

Rosario Navarro Conesa. 10

María Tomás Macanás. 10

Rosario Hernandez Gomez. 5

Rosario Pascual Rex. 5

Academia, Clase de Dibujo, Doña Isabel Blanquer.

Isabel Martinez Albacete. Un costurero.

Palmar; Doña Rosario Hernandez.

Tres niñas á 10 pesetas. 30

Monteaquido.

Tres niñas á 5 pesetas. 15

Enseñanza privada.

Isabel Serna. 10

Concepcion Martinez, un par zapatos y

A Doña Josefa Morote.

Para nueve niñas. 35

NIÑOS.

Puebla de Soto: Profesor, D. Gregorio Lesmes.

Antonio Zamora Martinez. 15

Antonio Martinez Franco. 10

Mariano Nicolás Marin. 5

Antonio Martinez Pujante. 5

Ginés Hurtado. 5

Pedro Manzano Sanchez. 5

José Martinez Pellicer. 5

José Franco Manzano. 5

Aljezares: D. José Maria Hernandez.

José Hernandez Peñalver. 15

José Meseguer Hernandez. 15

Joaquin Clares Gonzalez. 10

José Vicente Hernandez. 10

Alejandro Clares Martinez. 10

Esparragal: D. Juan José Banegas.

José Martinez Aledo. 5

Beniajan: D. Pedro Vera Moreno.

Francisco Gonzalez Corbalan. 15

Francisco Griñan Quesada. 5

Francisco Balbuena. 5

Francisco Aleman Barceló. 5

Florencio Pardo. 5

Escuela Normal: Primera seccion, D. Antonio Meseguer.

Félix Espinosa Vilar. 10

José Riera Siboni. 10

San Antolin: D. Francisco Martinez.

Mariano Belmar Garcia. 15

Manuel Martinez Roca. 10

Aljucer: D. José Martinez Lorca.

José Pujante Sanchez. 10

Juan Antonio Lopez Aroca. 5

Alberca: D. Antonio Egea.

Francisco Frutos. 15

Antonio Murcia. 10

Joaquin de Egea. 5

Julian Sanchez. 15

Francisco Ballester. 5

Antonio Moreno Sanchez. 5

Alboleja: D. Francisco Ros Garcia.

Francisco Valcarcel Valverde. 5

José Maria Arteseros. 5

Misericordia: D. Pascual Martinez Palao.

Pablo Viñolas Sanchez. 10

José Matencio Morales. 10

José Gaspar Muñoz. 10

Jabalí-Nuevo: D. Juan Ferao Palazon.

Manuel Marin Sanchez. 15

Francisco Marin Manzano. 10

Barrio: D. Manuel Ponce.

José Rodenas Caballero. 15

Juan García Sanchez.	15
Fernando Lopez Rodenas.	10
Francisco Martínez Dólera.	10
Eliseo Perez Martinez.	10
<i>Normal: Segunda seccion, D. Francisco Morote.</i>	
Mariano Munuera Hernandez.	15
Antonio Murcia Monserrat.	10
Enrique Iniesta Martinez.	5
<i>Barqueros: D. José Sanchez.</i>	
Pedro Cubas Martinez.	5
Francisco Martínez Alarcon.	5
Francisco Alarcon Martinez.	5
Salvador Belchí Sandoval.	5
<i>Zaraiche: D. Antonio Franco Iniesta.</i>	
Antonio Fernandez Ros.	5
José Hernandez Cuello.	5
José Vivancos Sanchez.	5
<i>Cabezo de Torres: D. Francisco Guirao.</i>	
Miguel Sanchez Sanchez.	10
Antonio Lorca Caravaca.	10
Juan Fuster Muñoz.	5
<i>Enseñanza privada.</i>	
José Ayuso Patró.	5
Antonio Sanchez Mula.	5
Francisco Sanchez Mula.	5
Francisco Hernandez Real.	5
Francisco Frutos Alpañez.	5
José Moreno Perez.	5
José Serna.	5
HILANDERAS.	
Fuensanta Sanchez Montesinos, soltera, directora, calle del Meson.	30
Cármén Cerezo Arnaldos, viuda, directora hace 19 años, Puerta de la Traicion.	30
Josefa Ortiz Pérez.	30
Julia Escribano Ramirez.	30
PREMIOS A POBRES O IMPEDIDOS	
Y CANTIDAD QUE HAN RECIBIDO	
Diego Lopez Nicolás, de la parroquia de San Antolin, Flor, 5, aguador, hasta hace 5 años, que sufrió una parálisis, que aun padece; tiene mujer y dos hijos, el mayor de seis años y medio, pesetas.	20
Antonio Fernandez Lozano, de 20 años, Traicion, 27, 2.º, toca la guitarra y canta, y sostiene á su madre.	10
Antonio Arques Piqueras, casado, con tres hijos, manco, Gloria, sin número.	15
Prohijada, por José Antonio Asensio Esteve y su mujer; á la niña Cármén Lopez Martinez, cuyo padre se halla sufriendo cadena perpétua por haber muerto á su mujer, en la Eralta. Viven calle de la Puerta Nueva.	20
Manuela Visedo Pellicer, de 20 años, sostiene con su trabajo á su madre imposibilitada, Tiro Alto.	20
Gerónima Murcia Jimenez, tiene dos hijos, un jóven de 11 años y una niña de seis, pero no saben leer ni escribir.	10
Francisco Osete, de 74 años, su mujer Isabel Ballester, enferma, (Alberca)	15
Los abuelos Ginés Aragon y Dolores Plaza, de 70 años, tienen una nieta, Josefa Martinez Aragon, huérfana (Alberca).	15
Estéban Garcia Lopez, cuida de siete hermanas (Palmar).	20
Lorenza Cue, soltera, de 44 años, sostiene á su madre enferma, Antonia Barceló Gonzalez (Aljezares).	10
Juan Garcia Castillo, de 40 años, Vidrieros, 11, 2.º, zapatero, tiene una	

hija de 10 años y su madre octogenaria.	15
Vicenta Rodriguez Turpin, soltera, sin padre, con su trabajo de sastresa sostiene á su madre y á una hermana. Cortés, núm. 10.	15
José Mompean Lopez (Floridablanca, 38), tiene tres hijos y mujer.	15
Joaquín Lopez (Rascaminas).	10
Antonio Rodriguez.	10
Catalina Martinez (Serrano, 2), 76 años, pobre, cuida un nieto huérfano, de 7 años.	20
Francisco Lopez Navarro, 82 años, su mujer idem, ya ha sido socorrido tres años.	10
Josefa Frutos Buendia, de 55 años y pobre, tiene prohijada á la niña Juana de Dios. Puebla de Soto.	10
Juan Cano Gil, imposibilitado, de 70 años, del Jabalí Viejo, casado, ha perdido de desgracia á su hijo Juan Cano Romero, que lo cogió una máquina de fábrica de harinas.	20
Andrés Vidal, San Antolin, 15, ciego, baldado y casado.	15
Juan Sanchez Lopez, sostiene á su hermana menor de edad.	10
Juan Pareja Sanchez, casi imposibilitado, 63 años, aguador, tiene mujer y un hijo enfermo. Angustias, 6.	5
Cármén Garcia Bastida, viuda, tiene dos hijos de 5 y 3 años y á su madre impedida. Partido de San Benito.	15
Estéban Ruiz, impedido, casado, tiene siete hijos. Cigarral, sin número.	20
Francisca Garcia, sostiene á su madre impedida, San Benito.	10
Andrés Tomás, zapatero, tiene tres hermanos mayores de edad solteros	10
Maria Ballester Lopez, tiene 7 hijos y una de la inclusa y su marido impedido; se le dieron 100 reales el año pasado.	10
Antonio Almarcha Mencha, sostiene á su madre imposibilitada.	15
Ana Maria Lopez Lopez, viuda con 8 hijos, calle del Pajar del Rey, sin número.	15
Antonio Garcia Bermejo, de 20 años, sostiene á su madre viuda, á su abuela y cinco hermanos. San Pedro, 7.	30
Rufino Navarro, impedido.	10
Antonio Molina Nuñez, idem.	5
Maria Josefa Serra, impedida, 76 años, Turroneiros, 6.	5
José Perea, ciego.	10
Josefa Escriñas, imposibilitada.	10
Eduardo Perez Navarro, sostiene á su madre viuda y cinco hermanos, calle de la Herradura.	20
Josefa Clemente, Alberca, sostiene á su padre, de 70 años y una hija.	15
Maria del Loreto Sanchez, viuda.	5
Francisco Llanos, ya se le ha dado otros años, impedido.	5
Josefa Sanchez y Marin.	2'50
Aquilina Perez.	2'50
Rosa Murcia, de 80 años, imposibilitada, del partido de San Benito.	5
Rosa Gelabert, imposibilitada, Estor, 7.	5
Dolores Garcia Plaza, enferma, S. Ginés, 14.	5
Antonio Montanaro, Huertas, 4.	10
Cármén Rocamora, Manga, 4.	5
Juan Pintado Berllon, de Corvera, tiene 9 hijos é impedido.	20

Joaquín López Cabrero, sostiene á su madre y á su abuela, S. Julian, 17.	15
Antonio Gimenez, 9 hijos, S. Antolin.	10
Francisco Gonzalez, imposibilitado.	10
Antonio Manriz, cordelero, impedido, Paseo de Garay.	20
José Fernandez Gil, San Antolin.	15
Maria Molina, imposibilitada.	10
Manuela Ortinez, imposibilitada.	5
Pedro Saez.	5
Catalina la Cacha.	5
F. B.	25
Antonia Bellido.	2
María Juan Martinez.	3
Ana Maria Garcia.	2
Francisco Moreno.	5
A Tecla.	3
Antonio Hernandez.	5

LIBROS REPARTIDOS A LOS NIÑOS

26 Obligaciones del Hombre.	
53 Catecismos grandes.	
20 Fleury en verso, por Piralta.	
16 Historia Sagrada, por Ipquierdo.	
17 Prontuario de la Ortografía Castellana.	
20 Atlas para niñas.	
60 Devocionarios pequeñitos.	
13 Floras.	
18 Evangelio de los niños.	
15 Manuscritos, Guía del Artesano.	
45 Urbanidad de niños y niñas.	
5 Cartillas Agrarias, por Olivan.	
20 Prontuario Ortografía, por la Academia.	
18 Historia Sagrada, por Pablo Solano.	
5 Quinto cuaderno, Averdano.	
4 Fábulas de Iriarte.	
15 Faros de niñas.	
14 Economía Política, Olivan.	
60 Cartillas Higiénicas para los niños.	
50 Lecciones de Historia de España.	
8 El primer libro.	
8 Tesoro del Artesano.	
10 Geografía.	
9 Epítome de la Gramática, Academia.	
22 Libros de reduccion de medidas del sistema decimal á las antiguas.	
12 Fábulas y cuentos.	
12 Caton.	
20 Fábulas de Samaniego.	
48 Cuadernos de blanco.	
10 Manual de Piedad.	
5 Ortografía al alcalde de todos.	
18 Pilotos divinos.	

GASTOS.

Al encargado de las sillas, para el acto de los exámenes.	5
De 18 docenas de bizcochos y 100 cuartillos de limon, refresco para los niños y niñas en el acto de los exámenes.	35
Arreglo del teatro.	60
Conserje y acomodadores.	17
Trasporte de sillas.	6
Abanicos.	18
Costureros.	24
Hilanderas.	120
Libros para los maestros.	228
Idem para niños y niñas.	360
Premios en dinero á los niños y niñas	1005
Premios en dinero á los pobres.	715
Pañuelos.	14

TOTALES

CARGO. Donativos, pesetas.	2588
DATA. Distribuido.	2607

Déficit. 19
(Y hasta el año que viene, si Dios quiere.)